



Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local – ECUADOR



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local

ECUADOR



ART

Articulación de Redes Territoriales

La presente publicación es el resultado de la labor realizada por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), en el marco del Programa de Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ART/PNUD), que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Gabriela Rosero Moncayo

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, SETECI

Diego Zorrilla

Representante Residente del PNUD y

Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas

Equipo técnico a cargo de la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local:

Julio A. Portieles Fleites

Coordinador, Programa ART/PNUD Ecuador

María Elena Enríquez

Consultora Nacional, Programa ART/PNUD Ecuador

Jaime Robles Pillco

Consultor nacional para la aplicación de la herramienta

Aplicación de la herramienta a nivel territorial:

Andrés Galarza

Carlos Samaniego

Delia Orozco

Elizabeth Arroyo

Flavio Tamburrano

Pahola Guevara

Verónica Guambo

Sol Vallejo

Elena Calvar

Tom Van den Steen

Asesoría en estadística:

Maritza Vargas

Edición, diseño y realización:

Soluciones Gráficas Dávila & Gómez

Impresión:

Imprenta Activa

Quito, Ecuador, mayo 2013.

Los contenidos de este libro son de libre reproducción, siempre y cuando se cite la fuente. Los criterios que se expresan en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de las Naciones Unidas, del PNUD o de los cooperantes y donantes.

Índice

1. Introducción	5
1.1. La articulación local-nacional-internacional y la complementariedad de actores como un aporte significativo a la eficacia de la cooperación.	5
1.2. Una herramienta para la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local.	6
2. Aplicación de la herramienta.	11
3. Resultados sobre las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación.	16
4. Resultados sobre la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local	21
4.1. Principio de Apropiación	21
4.2. Principio de Alineación	26
4.3. Principio de Armonización	31
4.4. Principio de Gestión orientada a resultados	36
4.5. Principio de Mutua responsabilidad	40
4.6. Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local	44
4.7. Resultados sobre equidad de género	51
5. Conclusiones	55
6. Bibliografía	60
7. Anexos	61
7.1. Anexo No. 1. Ficha de Capacidades Institucionales (ficha 1)	61
7.2. Anexo No. 2. Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo a Nivel Local (ficha 2)	63
7.3. Anexo No. 3. Resultados sobre capacidades institucionales según provincias.	68
7.4. Anexo No. 4. Medición de la eficacia de la cooperación por provincia (sin la corrección por representatividad)	69
7.5. Anexo No. 5. Eficacia de la cooperación y Porcentaje de representatividad	71
7.6. Anexo No. 6. Resultados finales de la medición de la eficacia de la cooperación a nivel territorial.	72
7.7. Anexo No. 7. Resultados enfoque equidad de género	74



1. Introducción

1.1. La articulación local-nacional-internacional y la complementariedad de actores como un aporte significativo a la eficacia de la cooperación

Los principios sobre la **eficacia de la cooperación al desarrollo** definidos en la Declaración de París, de la cual Ecuador es un país signatario, y profundizados en la Agenda de Acción de Accra, reconocen como factores claves para gestionar el desarrollo: la participación de diferentes actores —gobiernos centrales y locales, organizaciones sociales, sector privado, entre otros—; y la articulación entre las políticas y planes nacionales y locales.¹

Con estos lineamientos, durante los años 2010-2011, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la Iniciativa Internacional Articulación de Redes Territoriales (ART), y en colaboración con varias redes internacionales de actores descentralizados, llevó adelante un proceso consultivo sobre la eficacia de la ayuda a nivel local, que partió del reconocimiento de “la importancia del rol activo de los gobiernos locales y regionales y actores sociales y económicos para la profundización y democratización de la agenda de Eficacia de la Ayuda”.² En estas reflexiones se identificaron experiencias locales para la “articulación de procesos territoriales con políticas y estrategias nacionales”,³ como un mecanismo adecuado para alcanzar un “impacto conjunto en el desarrollo”.

¹ OCDE (2008). *Agenda de Acción de Accra*, literal 13.

² PNUD et al. (2011). *Proceso consultivo sobre la Eficacia de la Ayuda a Nivel local*, p. 2.

³ *Ibíd.*

Para Ecuador, el aporte de la cooperación internacional encuentra un importante sustento en las políticas definidas por el país con relación al papel de los gobiernos locales⁴ en la gestión de la cooperación internacional, la planificación del desarrollo y la participación de los actores sociales. La Constitución de la República del Ecuador señala como una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”,⁵ normativa que luego es recogida en una ley específica.⁶ El reconocimiento explícito de esta competencia permitirá a todos los gobiernos locales “acceso a los recursos de la cooperación internacional, permitiendo una distribución justa y equitativa en todo el territorio nacional”.⁷

La competencia de gestión de la cooperación internacional fue descentralizada en el 2011 a través de la Resolución No. 0009 del Consejo Nacional de Competencias, que resuelve: “Transferir e implementar la competencia de gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.⁸

1.2. Una herramienta para la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local

El diseño de una herramienta que permita medir la eficacia de la cooperación a nivel local encuentra un escenario favorable a partir de los siguientes elementos:

- El país se adhiere a la Declaración en París en octubre del 2009.
- Existen experiencias de relación de los gobiernos locales y la cooperación internacional, con aportes en procesos de desarrollo local.
- La Constitución de la República del Ecuador y el marco legal correspondiente señalan como una competencia de los GAD gestionar la cooperación internacional.
- La Nueva Política de Cooperación Internacional del Ecuador, definida por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), busca “mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los

⁴ La Constitución de la República del Ecuador define a los gobiernos locales como “Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” y reconoce cuatro niveles de gobierno: regional, provincial, municipal y parroquial rural.

⁵ Constitución de la República del Ecuador, art. 262, 263, 264 y 265.

⁶ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

⁷ Rosero, G. (2011). “Hacia una gestión soberana de la cooperación internacional”, en: *Cooperamos* (2).

⁸ Resolución No. 0009-CNC-2011.

donantes, así como asegurar que los programas financiados con recursos de la A[yuda] O[ficial al] D[esarrollo] estuviesen alineados a los objetivos de desarrollo del país”.⁹ Esta política incluye la gestión de la información de la cooperación internacional tanto a nivel nacional como territorial; información disponible a través de varias herramientas que permiten contar con datos sobre proyectos, montos de inversión, instituciones de cooperación, sectores.

- El Gobierno nacional y los GAD llevaron adelante la aplicación del instrumento de medición del valor añadido del Programa ART/PNUD Ecuador, con relación a la complementariedad de actores en el terreno y su coherencia con las estrategias de desarrollo nacional¹⁰. Este ejercicio fue socializado y enriquecido con la participación de varios actores a nivel nacional y territorial.

En base a estas condiciones, y al interés de la SETECI, los GAD y sus gremios nacionales —el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)— y el Programa ART/PNUD han apoyado el diseño y aplicación de la herramienta de medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo, en el nivel local.

Para la construcción de la herramienta de medición de la eficacia de la cooperación se tomaron en cuenta los siguientes puntos:

- Interpretación y adaptación de los Principios de la Declaración de París, desde una lógica nacional a una lógica territorial.
- Enfoque territorial: la medición se realiza en un territorio definido (región, provincia, cantón).
- Sencillez y claridad del instrumento que facilite comprensión y auto aplicación.
- Utilidad para el fortalecimiento de capacidades de los GAD y la toma de decisiones del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI).

Como resultado de la adaptación de los principios de la Declaración de París a nivel territorial, se obtuvo la siguiente matriz que relaciona los 5 principios con 11 subíndices y 15 indicadores:

⁹ Srouji, S. (2011). “Complementariedad y Cooperación Sur-Sur. La nueva doctrina de cooperación internacional de Ecuador”, en: COIBA. *Claves para el Desarrollo* (08).

¹⁰ PNUD Ecuador y SETECI (2010). *Eficacia de la cooperación internacional a nivel local. El valor añadido del Programa Marco ART/PNUD Ecuador (2008-2010)*.

Tabla No. 1. Lógica de la Declaración de París a nivel local: principios, subíndices e indicadores

PRINCIPIO / SUBÍNDICE	INDICADOR
A. Apropiación	
A.1. Liderazgo del GAD en la planificación	1. El GAD cuenta con su propia estrategia de Desarrollo, articulada a los otros niveles de Gobierno y elaborada participativamente.
A.2. Liderazgo del GAD en la gestión	2. El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales en su gestión.
B. Alineación	
B.1. La cooperación Internacional se alinea con las estrategias de los GAD	3. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los GAD.
B.2. La cooperación internacional utiliza los sistemas del país	4. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD.
B.3. Los GAD refuerzan su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional	5. La cooperación ayuda a la construcción de capacidades de los GAD a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo.
B.4. Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas	6. La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas de los GAD.
B.5. Ayuda desligada	7. La adquisición de bienes y servicios es realizado por los GAD y está basada en la mejor calidad al menor precio.
C. Armonización	
C.1. Los actores de cooperación internacional implementan disposiciones comunes y simplifican procedimientos	8. La cooperación realiza una programación/planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.
	9. La cooperación que opera en un mismo sector / territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.
C.2. Complementariedad: una división del trabajo más eficaz	10. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/delega la ejecución de programas y proyectos.
	11. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices comunes.
D. Gestión orientada a resultados	
D.1. Gestión e implementación están en función de alcanzar los resultados previstos en la planificación territorial	12. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT y el aporte de la cooperación internacional a este.

PRINCIPIO / SUBÍNDICE	INDICADOR
E. Mutua responsabilidad	
E.1. Mutua responsabilidad y transparencia	13. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.
	14. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión.
	15. Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos.

De forma adicional a la matriz anterior, se evidenció la necesidad de aplicar un conjunto de preguntas relacionadas con las capacidades institucionales de los GAD para ejercer la competencia de gestión de la cooperación internacional.

Entonces, para la medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local se construyó una herramienta compuesta por dos fichas:

1. Ficha de Capacidades Institucionales (Ficha 1): consiste en 10 preguntas que permiten conocer algunas de las capacidades existentes en los gobiernos locales para la gestión descentralizada de la cooperación internacional (Anexo No. 1). Las respuestas consideran una valoración de 0 a 4.
2. Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo a Nivel Local (Ficha 2), compuesta por 5 índices que se corresponden con los 5 principios de la Declaración de París; 11 subíndices y 15 indicadores que se construyen a partir de 35 preguntas (Anexo No. 2). Para la calificación se considera un rango de 0 a 4.¹¹

La herramienta tiene como propósito realizar la medición de la eficacia de la cooperación a nivel territorial, tomando la provincia como unidad territorial de análisis. Para realizar una medición con criterio territorial, se considera a los siguientes actores: los GAD provinciales, municipales y parroquiales; la cooperación internacional y la sociedad civil, quienes participan y aportan al desarrollo desde diferentes espacios y mecanismos.

¹¹ Las respuestas plantean opciones que deben ser calificadas de 0 a 4, donde
0=no/0%;
1=bajo/25%;
2=medio/50%;
3=alto/75%; y
4=si/100%.

La ficha de capacidades institucionales (Ficha 1) se aplica a todos los GAD que integran el territorio provincial: el GAD provincial, los GAD municipales y la Asociación Provincial de los GAD Parroquiales. La ficha para la medición de la eficacia de la cooperación (Ficha 2), se aplica en cada provincia a:

1. Los GAD con experiencia con la cooperación internacional; por cuanto la herramienta tiene como fin medir la relación entre los actores realmente involucrados en la gestión de la cooperación al desarrollo. Para la presente medición se consideró pertinente el período 2011-2012; es decir, la Ficha 2 se aplicó únicamente a los GAD que manifestaron que en estos dos últimos años han tenido alguna relación, bajo cualquier modalidad, con la cooperación internacional.
2. 2 representantes de la cooperación internacional y 2 de la sociedad civil, identificados en base a los siguientes dos criterios: primero, que estuvieran vinculados directamente a un proceso de gestión local liderado por algún GAD (provincial, municipal, parroquial); y, segundo, que tuvieran presencia en el territorio, considerando que esta presencia en el terreno le permite tener un mejor conocimiento de los procesos territoriales.

A la herramienta se le incluyó el enfoque de género, con el apoyo técnico de ONU Mujeres. Esta inclusión se realizó a partir de la incorporación de 9 preguntas específicas en la Ficha 2, las cuales tienen un doble propósito:

1. Cualificar la medición de los cinco principios a través de la inclusión del enfoque de género; es decir, en las respuestas se considera un peso diferente si las acciones han incorporado o no este enfoque. Por lo tanto, los resultados presentados ya incluyen esta valoración.
2. Contar con información sobre el cumplimiento del enfoque de equidad de género en la gestión de la cooperación al desarrollo en el territorio. Para esto, se presentan resultados específicos.

La aplicación de la herramienta tiene como valor agregado propiciar una auto-reflexión sobre la situación institucional de cada GAD entrevistado en cuanto a sus capacidades para la gestión de la cooperación internacional, lo cual contribuirá a identificar las necesidades para su fortalecimiento.

Cabe mencionar que la herramienta fue construida y validada en el período de octubre-diciembre de 2011, a través de una aplicación piloto que se realizó en las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Orellana. Un primer informe fue presentado por la SETECI y el PNUD en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda realizado en Busán, Corea del Sur (noviembre 29 - diciembre 1 de 2011).

En esta fase participaron activamente la SETECI, los gremios nacionales que representan a los GAD (CONGOPE, AME y CONAGORPARE), y ONU Mujeres, en el marco y con la facilitación y asistencia técnica del Programa ART/PNUD Ecuador.

En base a los resultados positivos de la experiencia piloto, las Instituciones participantes decidieron realizar una aplicación a nivel nacional, durante los meses de octubre 2012 - febrero 2013, para la cual el Programa ART/PNUD coordinó un equipo de facilitadores que visitaron a los diferentes actores en su territorio. Los resultados de esta aplicación nacional se presentan a continuación.

2. Aplicación de la herramienta

La medición de la eficacia de la cooperación a nivel local se realizó entre octubre de 2012 y febrero de 2013, para lo cual se contó con un equipo de facilitadores que, luego de un proceso de capacitación, elaboraron una agenda de visitas y posteriormente visitaron a cada uno de los actores previstos en cada provincia: el GAD provincial, los GAD municipales, la Asociación Provincial de los Gobiernos Parroquiales Rurales, representantes de la cooperación internacional y representantes de la sociedad civil.

Con relación a los GAD, la herramienta fue aplicada a las personas delegadas por las autoridades y que cumplían responsabilidades vinculadas con la gestión de la cooperación internacional; generalmente fueron funcionarios del área de cooperación internacional, de planificación, o vinculados con la gestión de proyectos específicos.

Para definir los representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil se tomaron en cuenta los criterios mencionados: articulación a los procesos locales y

presencia en el territorio. En su identificación se consideró, además, el reconocimiento de su participación por parte de los GAD. Una vez identificados, la herramienta se aplicaba a los representantes de cada una de estas instituciones.

La planificación para la aplicación de la herramienta consideró las 24 provincias del país y un total de 365 actores: 23 GAD provinciales, 221 GAD municipales, 24 Asociaciones Provinciales de Gobiernos Parroquiales Rurales, 1 Consejo de Gobierno (Galápagos), 48 representantes de la cooperación internacional y 48 representantes de la sociedad civil. El resultado real de la aplicación se concretó en las 24 provincias y a un total de 335 actores; es decir, se cumplió en un 91,8%, como se puede ver el detalle por provincia en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Aplicación de la medición de la eficacia según provincia

ÁREA	Actores entrevistados			Aplicación Ficha 1			Aplicación Ficha 2		
	PLANIF.	EJEC.	%	PLANIF.	EJEC.	%	PLANIF.	EJEC.	%
ZONA 1	51	45	88,2%	35	32	91,4%	51	42	82,4%
Carchi	12	11	91,7%	8	8	100,0%	12	11	91,7%
Esmeraldas	14	12	85,7%	10	9	90,0%	14	11	78,6%
Imbabura	12	11	91,7%	8	8	100,0%	12	10	83,3%
Sucumbíos	13	11	84,6%	9	7	77,8%	13	10	76,9%
ZONA 2	35	33	94,3%	23	23	100,0%	35	22	62,9%
Napo	11	10	90,9%	7	7	100,0%	11	8	72,7%
Pichincha	14	14	100,0%	10	10	100,0%	14	9	64,3%
Orellana	10	9	90,0%	6	6	100,0%	10	5	50,0%
ZONA 3	54	51	94,4%	38	37	97,4%	54	31	57,4%
Cotopaxi	13	13	100,0%	9	9	100,0%	13	6	46,2%
Chimborazo	16	16	100,0%	12	11	91,7%	16	11	68,8%
Pastaza	10	7	70,0%	6	6	100,0%	10	5	50,0%
Tungurahua	15	15	100,0%	11	11	100,0%	15	9	60,0%

	Actores entrevistados			Aplicación Ficha 1			Aplicación Ficha 2		
ÁREA	PLANIF.	EJEC.	%	PLANIF.	EJEC.	%	PLANIF.	EJEC.	%
ZONA 4	35	32	91,4%	27	27	100,0%	35	16	45,7%
Manabí	28	27	96,4%	24	24	100,0%	28	12	42,9%
Santo Domingo	7	5	71,4%	3	3	100,0%	7	4	57,1%
ZONA 5	81	72	88,9%	61	60	98,4%	81	39	48,1%
Guayas	31	29	93,5%	27	27	100,0%	31	11	35,5%
Santa Elena	9	7	77,8%	5	5	100,0%	9	4	44,4%
Los Ríos	19	16	84,2%	15	14	93,3%	19	9	47,4%
Bolívar	13	11	84,6%	9	9	100,0%	13	8	61,5%
Galápagos	9	9	100,0%	5	5	100,0%	9	7	77,8%
ZONA 6	52	50	96,2%	40	40	100,0%	52	28	53,8%
Azuay	21	21	100,0%	17	17	100,0%	21	13	61,9%
Cañar	13	13	100,0%	9	9	100,0%	13	8	61,5%
Morona Santiago	18	16	88,9%	14	14	100,0%	18	7	38,9%
ZONA 7	57	52	91,2%	45	45	100,0%	57	37	64,9%
El Oro	20	18	90,0%	16	16	100,0%	20	11	55,0%
Loja	22	21	95,5%	18	18	100,0%	22	17	77,3%
Zamora Chinchipe	15	13	86,7%	11	11	100,0%	15	9	60,0%
TOTAL:	365	335	91,8%	269	264	98,1%	365	215	58,9%

Se entrevistó al 100% de los GAD provinciales. De los GAD municipales, 216 (98%) participaron en la medición, uno no respondió, y a cuatro no fue posible entrevistar. En caso de las asociaciones provinciales de los GAD parroquiales, se entrevistó al 100% de las mismas, como instancias representativas de este nivel de gobierno. En el Régimen Especial de Galápagos se entrevistó al Consejo de Gobierno.

En el caso de los representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil, se aplicó la herramienta al 73% de los respectivos actores.

La ficha para identificar las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional (Ficha 1), fue planificada aplicarla a 269 actores (GAD provinciales, municipales y Asociaciones Provinciales de Gobiernos Parroquiales Rurales), de los cuales se aplicó a 264, es decir al 98% de los actores previstos.

La ficha sobre la medición de la eficacia (Ficha 2) estuvo dirigida a 365 actores, de los cuales fueron entrevistados 215; es decir, tuvo un cumplimiento del 59%. Este porcentaje se debe a la aplicación del criterio: “¿Tuvo el aporte de la cooperación en el período 2011-2012?”. En función de la respuesta a esta pregunta, solo el 54% de los GAD municipales, el 83% de los GAD provinciales y el 21% de las Asociaciones Provinciales de los Gobiernos Parroquiales Rurales participaron en la aplicación de la Ficha 2, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 3. Aplicación de las fichas para la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local

ACTORES	ACTORES			FICHA 1			FICHA 2 (con experiencia en CI)		
	Planif.	Ejecutado		Planif.	Ejecutado		Planif.	Ejecutado	
GAD municipales	221	217	98%	221	216	98%	221	120	54%
GAD provinciales	23	23	100%	23	23	100%	23	19	83%
Asociaciones provinciales de GAD parroquiales	24	24	100%	24	24	100%	24	5	21%
Consejo de Gobierno	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%
Cooperación internacional	48	35	73%	N/A	N/A	N/A	48	35	73%
Sociedad civil	48	35	73%	N/A	N/A	N/A	48	35	73%
Total	365	335	92%	269	264	98%	365	215	59%

Debido a la ausencia de oficinas locales o al no estar articulados a procesos locales, no siempre fue fácil identificar a representantes de la cooperación internacional o de la sociedad civil. Por lo tanto, la herramienta fue aplicada al 73% de representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil.

Es importante señalar que los resultados de la medición de la eficacia corresponden al porcentaje de actores que tuvieron una relación con la cooperación en los dos últimos años (en el caso de los GAD); y que estaban articulados a los procesos locales (en el caso de la cooperación internacional y de la sociedad civil). Esto conlleva a que el **Porcentaje de representatividad** puede ser diferente. Por ejemplo: en Carchi fue del 91%, en Tungurahua del 60%, en Morona Santiago de 38,9%. (Ver resultados de la Tabla No. 2).

Considerando que el objetivo de la herramienta es la medición de la eficacia de la cooperación **en el territorio**, y que los resultados obtenidos corresponden a un porcentaje de los actores involucrados, fue necesario incorporar un factor de ponderación que permitiera corregir los resultados. Se utilizó para este propósito el Porcentaje de representatividad —% de actores a los que se aplicó la Ficha 2; ver anexos No. 4 y 5—, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

PROVINCIA	Apropiación	Alineación	Armonización	Gestión orientada a resultados	Mutua Responsabilidad	Eficacia de la cooperación	Porcentaje de representatividad
Carchi	87,50	60,00	75,00	43,75	75,00	68,25	91,7%
Tungurahua	87,50	70,00	75,00	62,50	62,50	71,50	60,0%
Morona Santiago	75,00	50,00	50,00	50,00	62,50	60,00	38,9%

Al aplicar el Porcentaje de representatividad, se obtiene un nuevo resultado, que nos da cuenta de una realidad territorial sustentada en la capacidad de gestión y la articulación de los actores (ver Anexo No. 6).

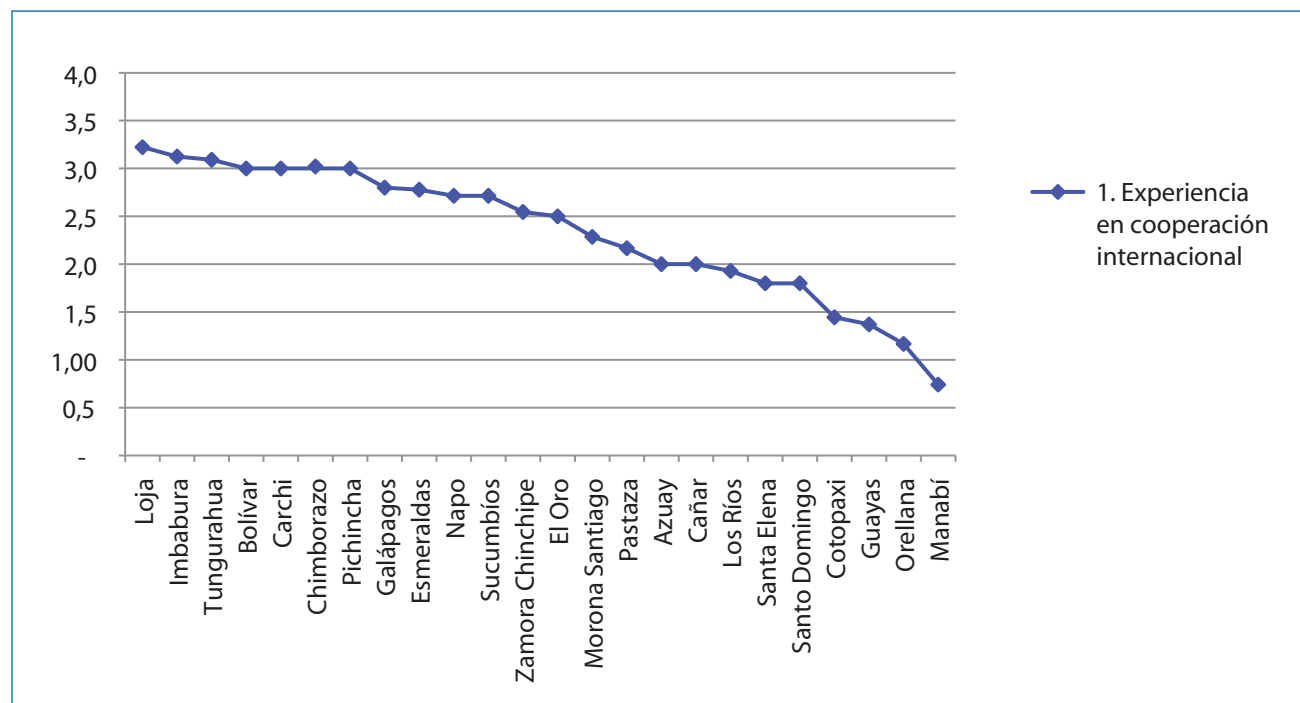
PROVINCIA	Apropiación	Alineación	Armonización	Gestión orientada a resultados	Mutua Responsabilidad	Eficacia de la cooperación
Carchi	80,21	55,00	68,75	40,10	68,75	62,56
Tungurahua	52,50	42,00	45,00	37,50	37,50	42,90
Morona Santiago	29,17	19,44	19,44	19,44	24,31	23,33

3. Resultados sobre las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación

Los resultados sobre las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación, corresponden a la aplicación de la Ficha 1, realizada al 100% de GAD provinciales y municipales, y a las Asociaciones Provinciales de los Gobiernos Parroquiales Rurales. El Anexo 4 recoge los resultados de cada pregunta según provincia. A continuación se presenta el análisis de los principales resultados.

A la pregunta de si el GAD tiene experiencia de gestión de la cooperación, la mayoría de los GAD respondió positivamente. Esto se puede observar en los resultados, que tienen un promedio de 2,3 sobre 4, con un rango de 0,7 (mínima) hasta 3,2 (máxima).

Gráfico No. 1. Experiencia de los GAD en cooperación internacional



En el análisis de las capacidades institucionales de los GAD para la gestión de la cooperación, se consideraron 6 criterios:

1. Instancia institucional responsable para la gestión de la cooperación internacional.
2. Existencia de una estrategia o lineamientos que orienten la gestión con la cooperación internacional.
3. Capacidad institucional para gestionar recursos.
4. Información sobre los actores de cooperación presentes en el territorio.
5. Información de programas y proyectos que se ejecutan en la jurisdicción territorial.
6. Información sobre los aportes de la cooperación al presupuesto del GAD.

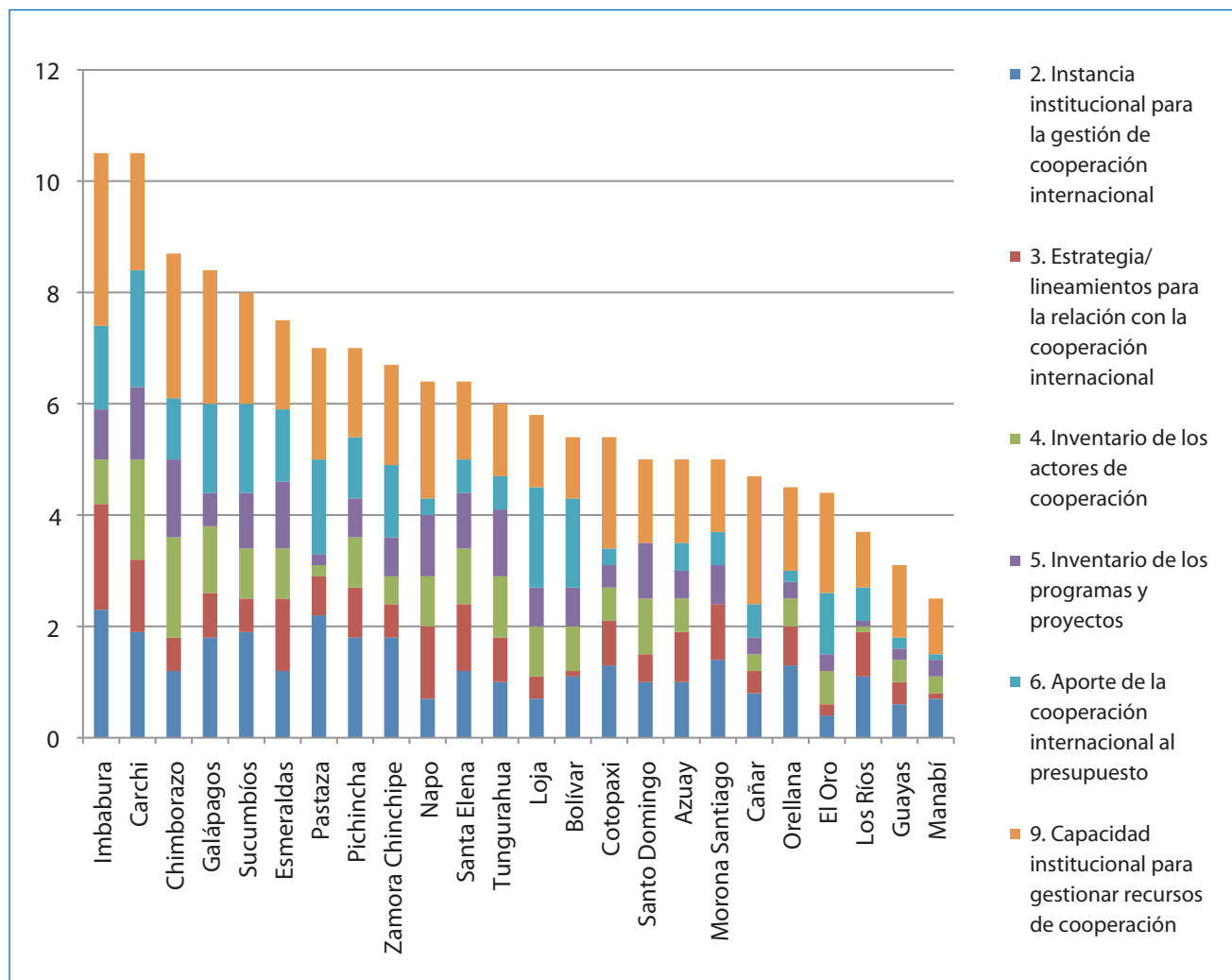
De los primeros tres criterios en análisis, se concluye que la capacidad institucional para gestionar recursos de la cooperación es el mayor, pues las instituciones cuentan con funcionarios que en la práctica han gestionado y obtenido recursos financieros y técnicos que se expresan a través de proyectos específicos; de allí que la ponderación de respuestas a esta pregunta va entre 1,00 (mínima) y 3,1(máxima), con un promedio de 1,7 sobre 4.

La definición de una instancia institucional (dirección, unidad, técnico) responsable para la gestión de la cooperación es el menor de los primeros tres criterios. Se debe reconocer que casi todos los GAD cuentan con un funcionario que ha sido designado como responsable de la gestión de la cooperación internacional, el cual en algunos casos debe cumplir otras actividades; siendo un elemento común que el tiempo y los recursos para cumplir con esta responsabilidad son limitados. Son pocos los GAD que cuentan con una instancia específica para la gestión de la cooperación internacional, con funcionarios y recursos asignados para el tema; estos casos son los que tienen un peso significativo en la medición realizada en cada provincia. El rango de las respuestas a esta pregunta va entre 0,4 a 2,3, con un promedio de 1,3 sobre 4.

Con relación a la definición de estrategias para la gestión de la cooperación internacional, en algunos casos los GAD han definido lineamientos o siguen directrices definidas por las autoridades; pero en general, no cuentan con un documento

orientador que recoja políticas y directrices para trabajar con la cooperación internacional. De allí que los valores son menores (0,1 mínimo - 1,9 máximo), con un promedio de 0,8 sobre 4.

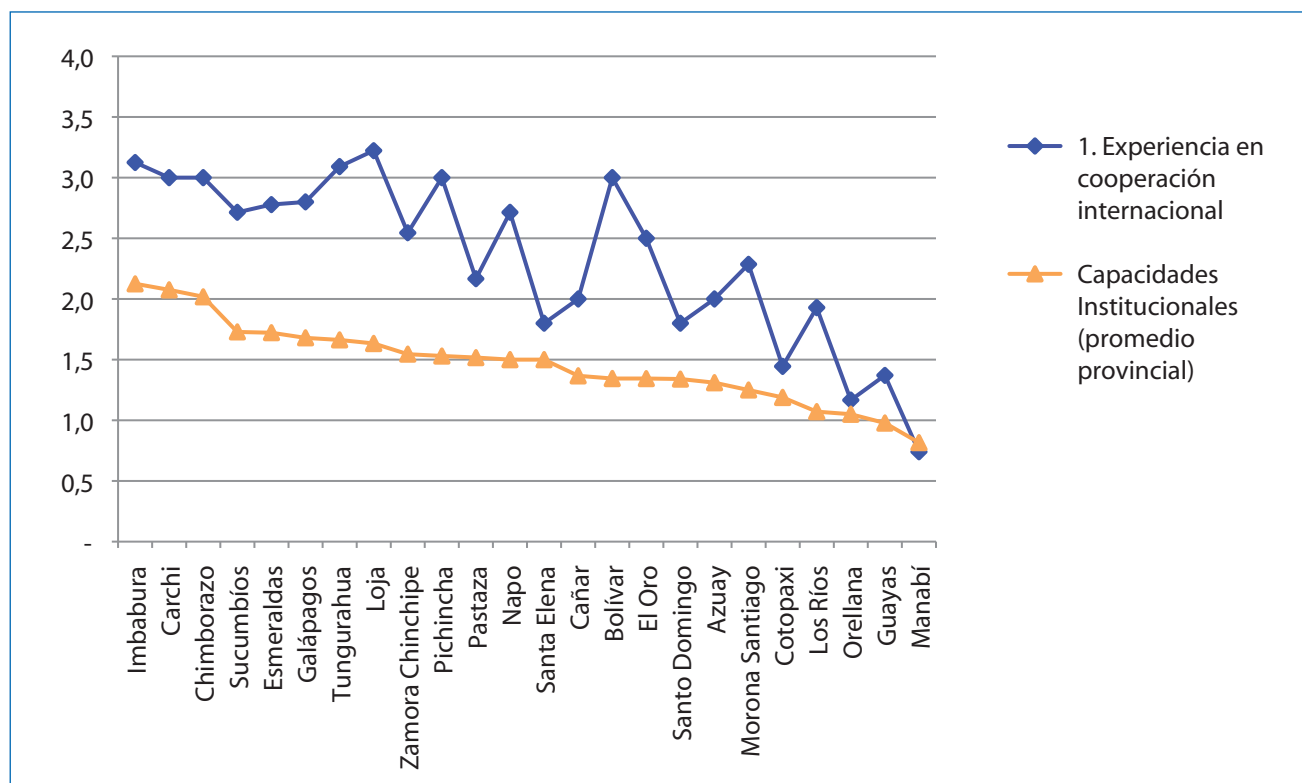
Gráfico No. 2. Capacidades institucionales de los GAD para la gestión de la cooperación



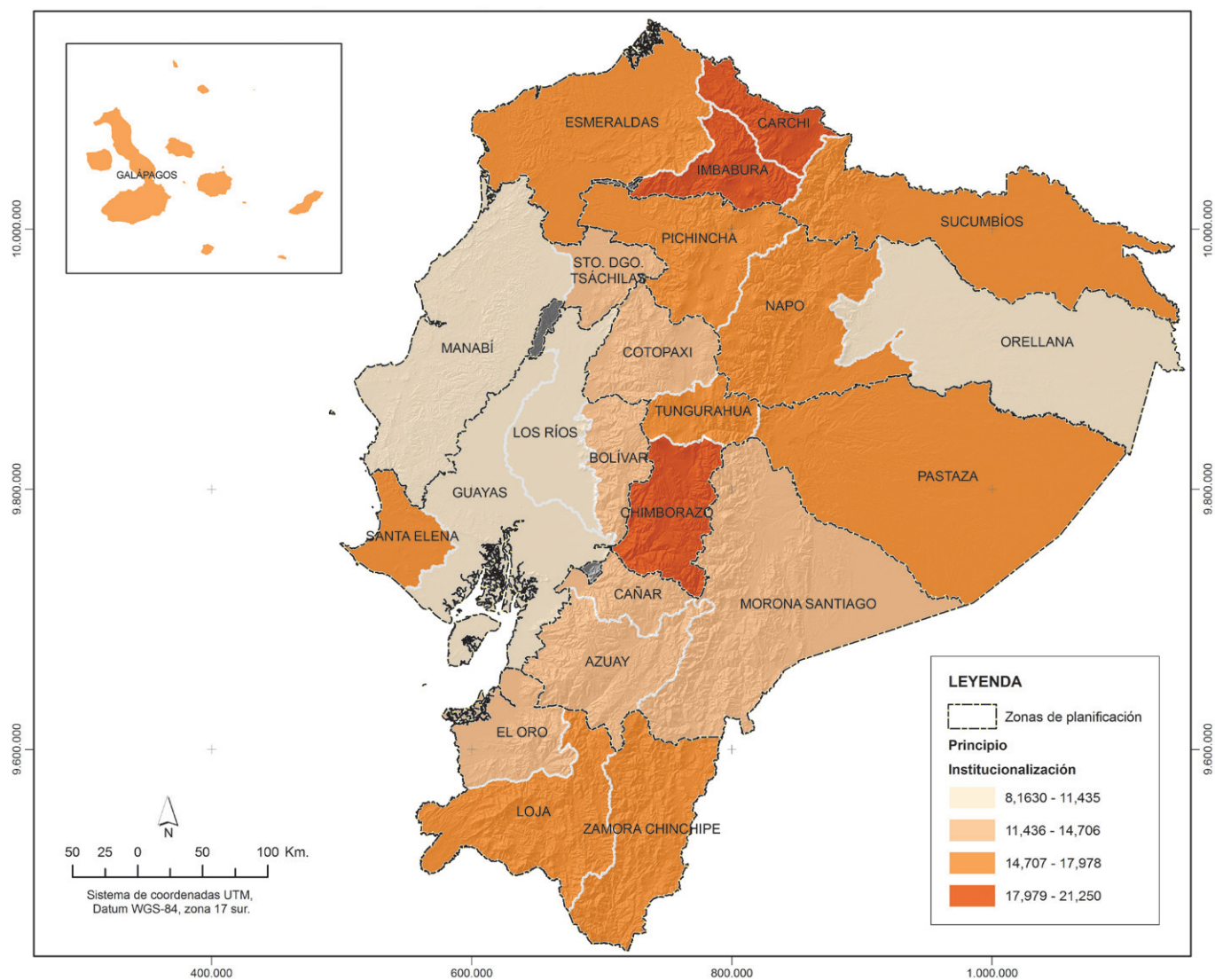
En los criterios del 4 al 6 (vinculados con el manejo de información), los resultados son bajos; esto responde al hecho de que la gestión de la información no es un tema usualmente prioritario. El déficit en este tema es evidente, teniendo valores respectivos de 0 como mínimo hasta valores máximos que no pasan de 2.

Es significativa la diferencia entre un resultado que se podría considerar medio en cuanto a la experiencia de gestión de la cooperación internacional de los GAD, con un resultado entre medio y bajo en cuanto a capacidades institucionales para el ejercicio de esta competencia, como se puede observar en el Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3. Valor promedio de las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional a nivel provincial, en comparación con la experiencia con la cooperación



Mapa No. 1. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Institucionalidad



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4. Resultados sobre la medición de la eficacia de la cooperación a nivel local

A continuación se presentan los resultados por indicadores y principios. En el Anexo No. 4 se pueden ver los resultados totales por cada una de las provincias.

4.1. Principio de Apropiación

El principio de Apropiación considera dos indicadores:

1. El GAD cuenta con su propia estrategia de desarrollo, articulada a los otros niveles de gobierno y elaborada participativamente.
2. El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales en la misma.

La legislación ecuatoriana para la gestión del territorio por parte de los GAD favorece de manera significativa el cumplimiento del principio de Apropiación; pues la autoridad local —el Gobierno Autónomo Descentralizado— tiene la competencia para asumir el liderazgo de la planificación en articulación con los otros niveles de gobierno y con la participación de los diferentes actores presentes en el territorio.

Por tal motivo, el valor obtenido en el Indicador No. 1 (El GAD cuenta con su propia estrategia de Desarrollo, articulada a los otros niveles de Gobierno y elaborada participativamente) es alto, cuyo rango va entre 37,50 y 50 sobre 50. Esto significa que los GAD cuentan con su planificación de manera articulada con los otros niveles de gobierno y de manera participativa, según los “Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada”;¹² y la misma sirve de guía para la elaboración de su plan anual de inversiones.

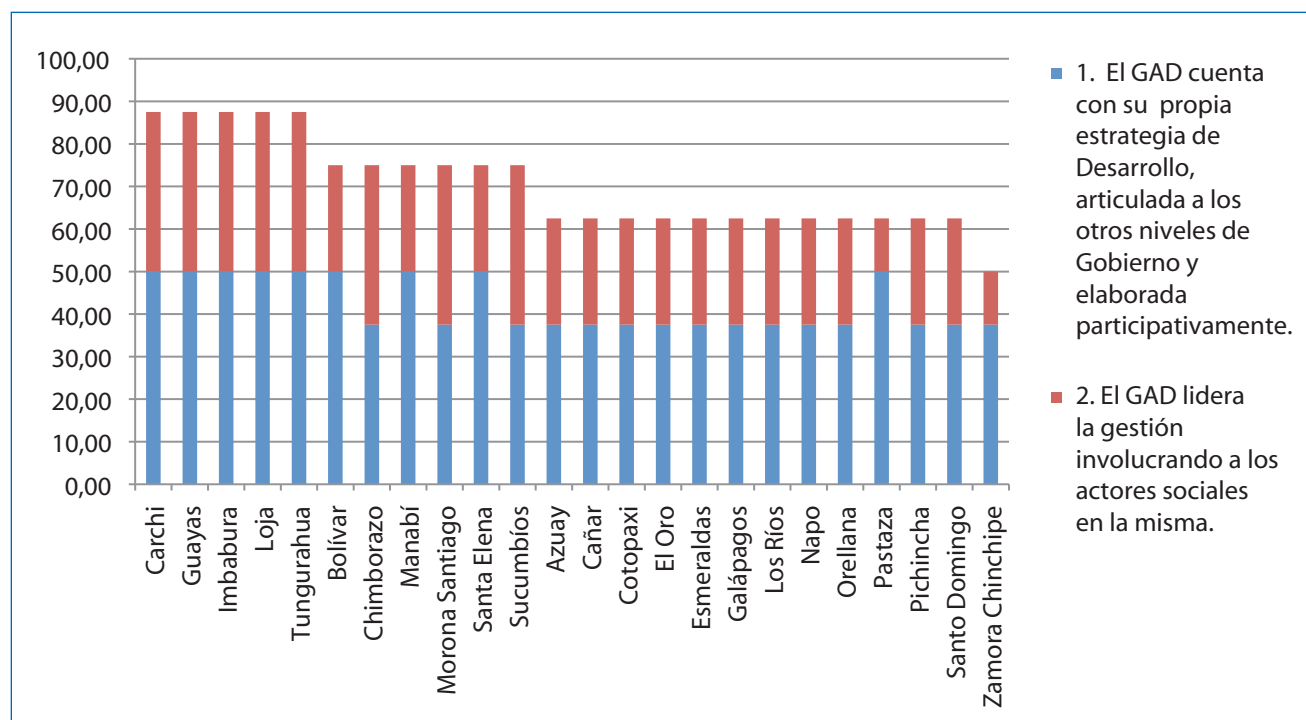
En algunos casos, en menor número, los planes están en revisión o por aprobarse (a diciembre 2012); o, su planificación anual recoge en parte los lineamientos del Plan. En las provincias con valoración alta se reconoce el aporte de los gremios de los GAD, y en algunos casos de la cooperación internacional.

¹² Registro Oficial No. 184, 30 de agosto del 2011.

Con relación al indicador No. 2 (El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales en la misma), la valoración es menor; su rango va entre 12,50 y 37,50 sobre 50. Si bien la ley y los lineamientos para la planificación definen que los procesos de gestión sean participativos, los GAD cumplen en menor medida esta normativa y, en algunos casos en estos espacios no siempre está involucrada la cooperación internacional.

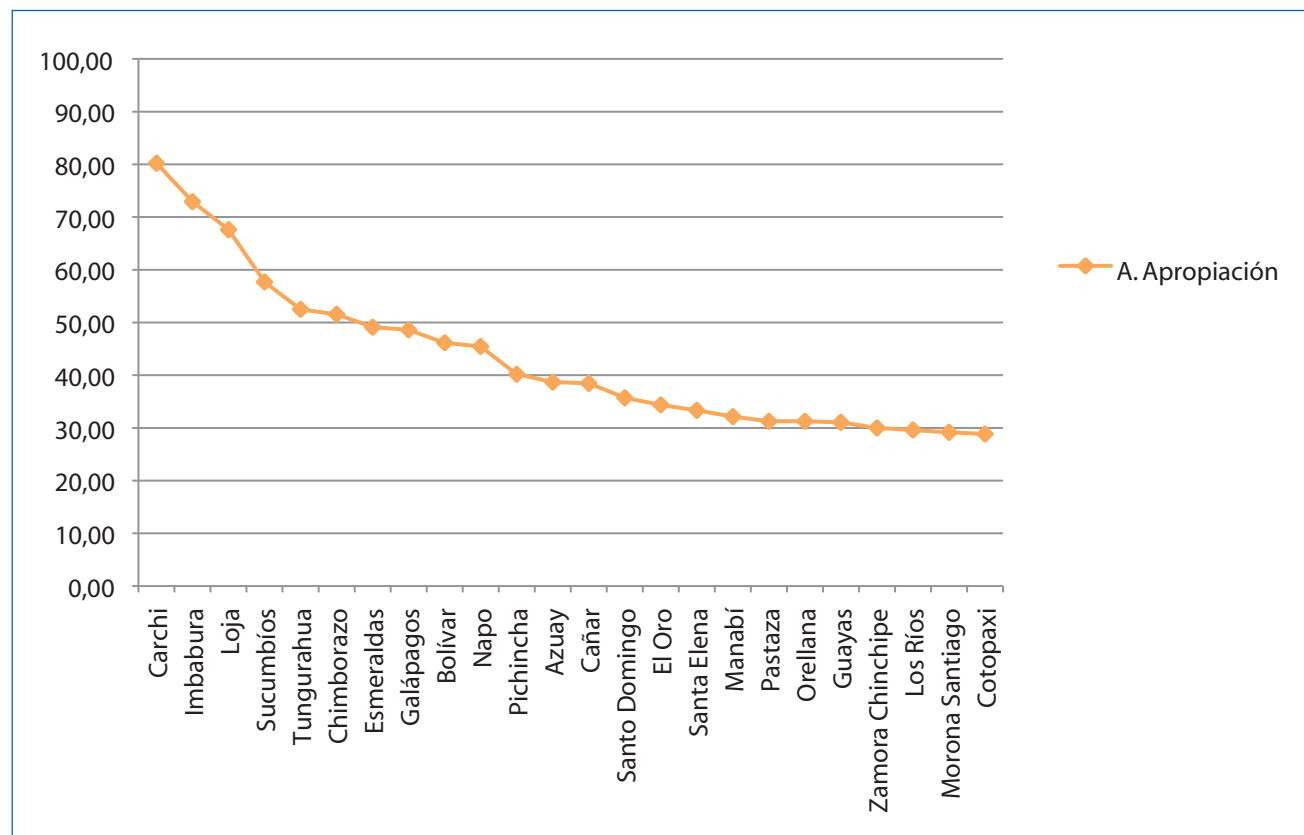
Considerando los dos indicadores podemos señalar que el cumplimiento del principio de Apropiación es alto, cuyo rango va entre 50 y 87,50 sobre 100, según se puede analizar en el Gráfico No. 4. Este valor alto corresponde, como se señaló, a la dinámica de planificación que los GAD llevan adelante como parte de una política nacional liderada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Gráfico No. 4. Medición del principio de Apropiación (sin la corrección por representatividad)



A continuación se presentan los resultados finales, después de aplicar el Porcentaje de representatividad (Gráfico No. 5).

Gráfico No. 5. Medición del principio de Apropiación

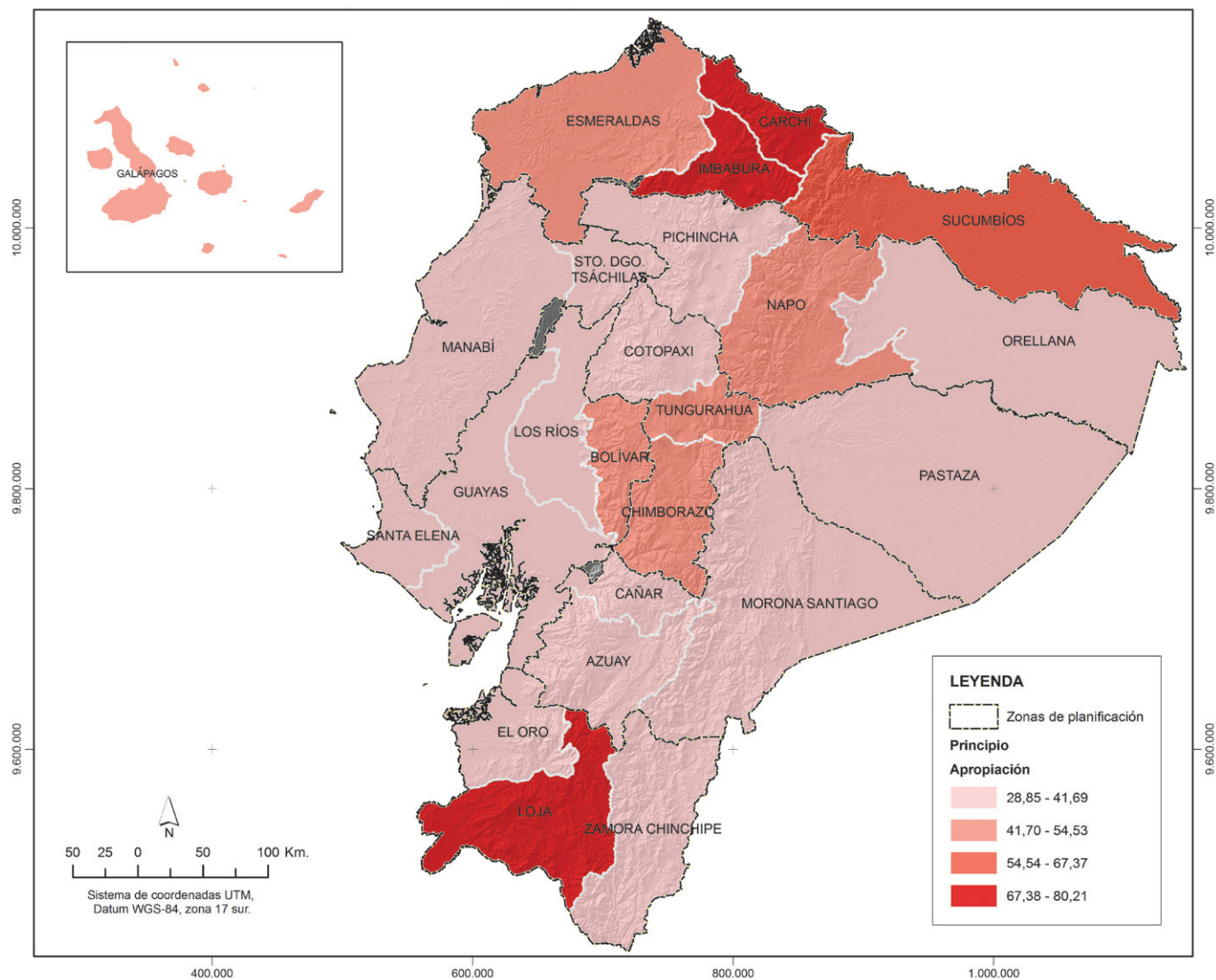


A continuación se muestra una tabla que recoge la dimensión territorial en la aplicación del principio de Apropiación.

Tabla No. 4. Principio de Apropiación por rango según provincias

Rango	28,85-41,69	41,70-54,53	54,54-67,37	67,38-80,21
Provincias	Pichincha Azuay Cañar Santo Domingo El Oro Santa Elena Manabí Pastaza Orellana Guayas Zamora Chinchipe Los Ríos Morona Santiago Cotopaxi	Tungurahua Chimborazo Esmeraldas Galápagos Bolívar Napo	 Sucumbíos	 Carchi Imbabura Loja

Mapa No. 2. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Apropiación



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.2. Principio de Alineación

El principio de Alineación considera cinco indicadores:

3. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los GAD.
4. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD.
5. La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo.
6. La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas de los GAD.
7. La adquisición de bienes y servicios es realizado por los GAD y está basada en la mejor calidad al menor precio.

Las leyes del país y las políticas definidas para la administración pública y la gestión de la cooperación internacional orientan y facilitan el cumplimiento del principio de Alineación; entre ellas: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Resolución No. 0009 del Consejo Nacional de Competencias.

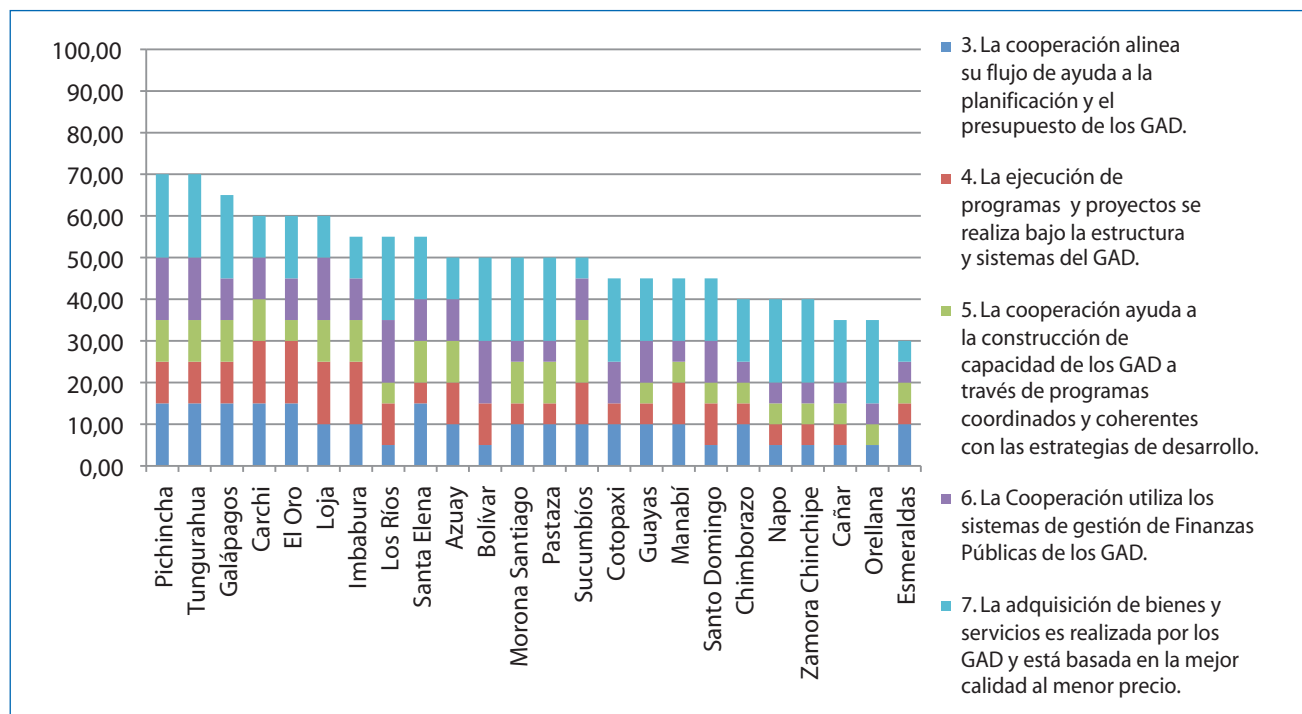
El cumplimiento de los indicadores que conforman el principio de Alineación es variado, en correspondencia con las diferentes modalidades de gestión de la cooperación internacional presentes en el país.

Una primera modalidad encontrada es cuando la cooperación internacional ha entregado la responsabilidad de la gestión técnica y financiera de los proyectos a los GAD, quienes tienen la responsabilidad sobre el cumplimiento de las actividades, la administración de los recursos y los resultados. Un segundo caso, es cuando la cooperación internacional gestiona los proyectos asumiendo la responsabilidad de las acciones, administración de recursos y resultados; en estas ocasiones hay convenios con los GAD, quienes participan en función de la dinámica de cada proyecto. Un tercer caso es cuando, tanto el GAD como la cooperación internacional, comparten la responsabilidad sobre la gestión y los resultados.

Estas tres modalidades, en algunas ocasiones, co-existen en un mismo territorio. Incluso, hay casos en los cuales en un mismo GAD existen proyectos bajo diferente modalidad.

En el Gráfico No. 6 se presentan los resultados por cada indicador del principio de Alineación.

Gráfico No. 6. Medición del principio de Alineación (sin la corrección por representatividad)



Con relación al indicador No. 3 (La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los GAD), la calificación es media, teniendo un rango entre 5-15 sobre 20. Este rango incluye los casos en que los fondos son asignados según la planificación y prioridades definidas por los GAD, hasta los casos en los cuales la cooperación internacional gestiona los recursos en base a su propia planificación y prioridades.

En cuanto al indicador No. 4 (La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD), la calificación es media-baja, teniendo un rango

de 0 y 15 sobre 20. Este rango va desde los casos en los cuales la cooperación internacional asume la responsabilidad total de la gestión, hasta aquellas situaciones en las cuales entrega los recursos para que sean ejecutados bajo los mecanismos establecidos por los GAD.

Con respecto al indicador No. 5 (La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo), el resultado muestra una valoración baja, con un rango entre 0 a 15 sobre 20. Una de las razones principales por este resultado es que pocos GAD cuentan con un plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales, y en los casos en que estos existen, generalmente no son utilizados por la cooperación internacional. Se registraron pocos casos en los que la cooperación apoya en el desarrollo de capacidades, y esto se da usualmente cuando los temas están vinculados con las actividades de sus proyectos.

Con respecto al indicador No. 6 (La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas de los GAD), la valoración es media, con un rango entre 5-15 sobre 20. Este rango se aplica en aquellos casos en los cuales los fondos son administrados directamente por los GAD.

El indicador No. 7 (La adquisición de bienes y servicios es realizado por los GAD y está basada en la mejor calidad al menor precio), tiene la mayor calificación de los cinco indicadores que constituyen el principio de Alineación, con un promedio de 15,6, en un rango de 5 a 20 sobre 20. Esta valoración alta se da por cuanto la cooperación internacional mayoritariamente realiza sus aportes sin condicionar las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios.

En resumen, se puede señalar que el principio de Alineación tiene una calificación media, con un rango entre 30 y 70 sobre 100, que representa una diversidad de casos, lo cual pudo ser observado en el Gráfico No. 6.

A continuación se presentan los resultados finales, después de aplicar el Porcentaje de representatividad (Gráfico No. 7).

Gráfico No. 7. Medición del principio de Alineación

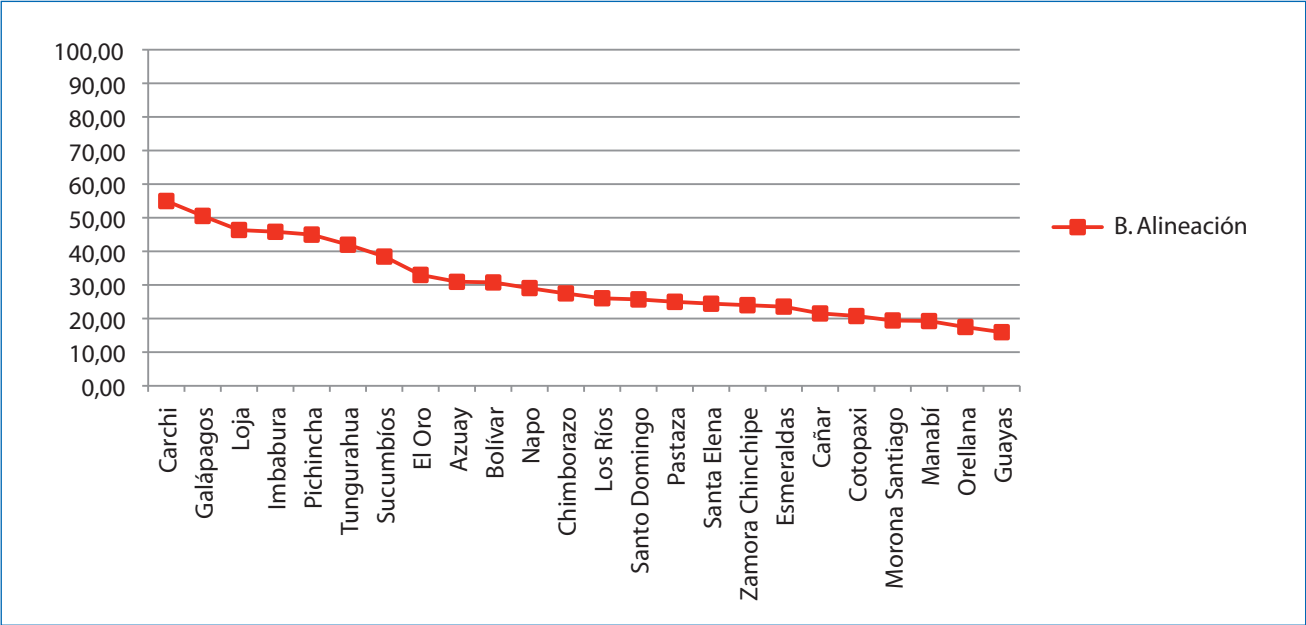
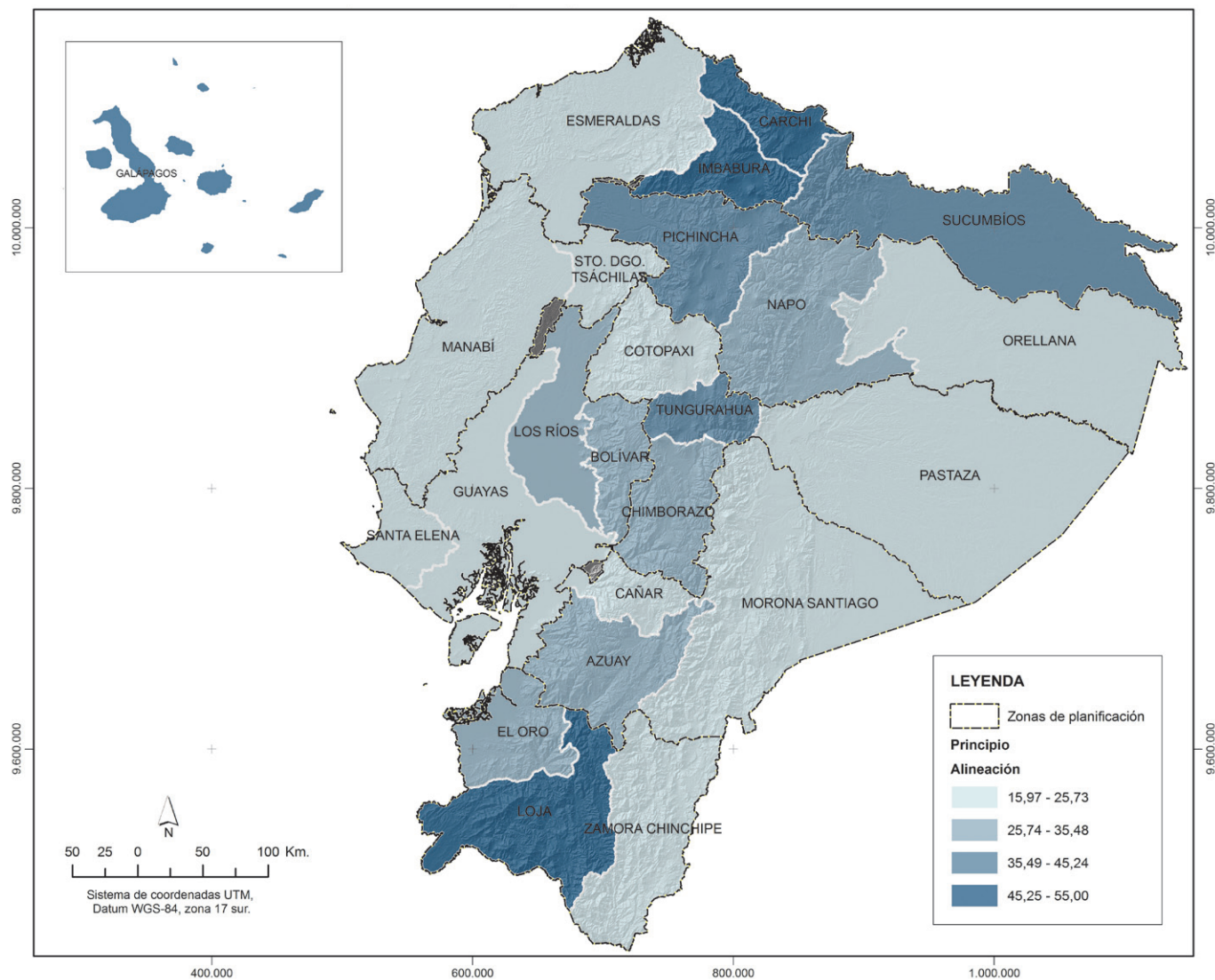


Tabla No. 5. Principio de Alineación por rango según provincias

Rango	15,97-25,73	25,74-35,48	35,49-45,24	45,25-55,00
Provincias	Santo Domingo Pastaza Santa Elena Zamora Chinchipe Esmeraldas Cañar Cotopaxi Morona Santiago Manabí Orellana Guayas	El Oro Azuay Bolívar Napo Chimborazo Los Ríos	 Pichincha Tungurahua Sucumbíos	Carchi Galápagos Loja Imbabura

Mapa No. 3. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Alineación



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.3. Principio de Armonización

El principio de Armonización considera cuatro indicadores:

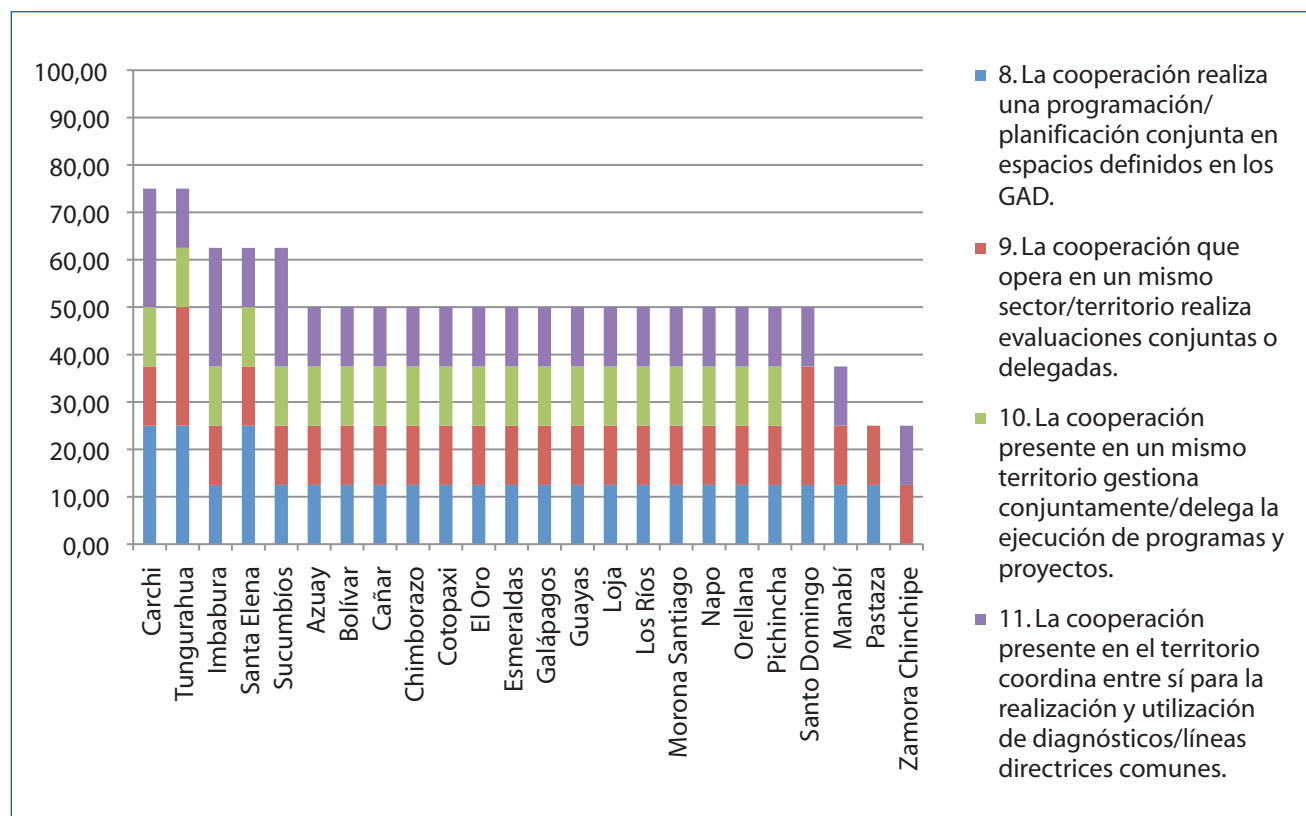
8. La cooperación realiza una programación/planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.
9. La cooperación que opera en un mismo sector/territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.
10. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/delega la ejecución de programas y proyectos.
11. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices comunes.

El principio de Armonización debe responder a una dinámica en la cual los GAD impulsan en el territorio acciones para promover, implementar y liderar espacios de articulación con y entre la cooperación internacional, con el fin de establecer un trabajo conjunto, acordar acciones y compartir responsabilidades.

Los cuatro indicadores que conforman el principio tienen una calificación media. En general, se puede señalar que los esfuerzos para la coordinación entre la cooperación se dirige a generar acuerdos con relación a temas, lineamientos o enfoques de trabajo compartidos y, en algunos casos, a considerar la especialización o valor añadido que pueda tener cada agencia de cooperación.

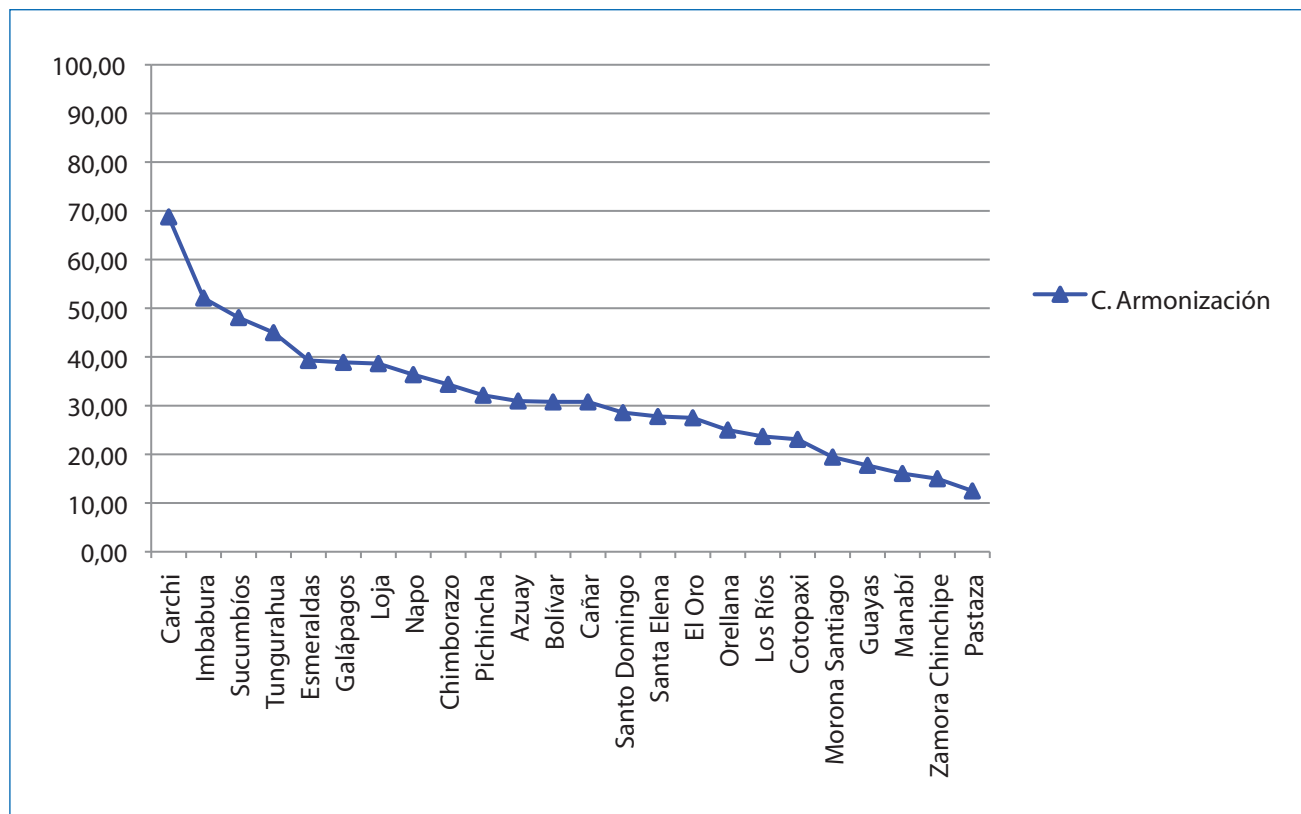
El rango en los cuatro indicadores es similar: oscila entre 0 y 25 sobre 25. Como se puede apreciar en el Gráfico No. 8, en la mayoría de provincias la situación es media; solo algunos casos se hallan en los extremos. Con mayor calificación se destacan aquellas provincias que tienen procesos de coordinación y articulación con la cooperación liderados desde los GAD provinciales.

Gráfico No. 8. Medición del principio de Armonización (sin la corrección por representatividad)



A continuación se presentan los resultados finales, después de aplicar el Porcentaje de representatividad (Gráfico No. 9).

Gráfico No. 9. Medición del principio de Armonización

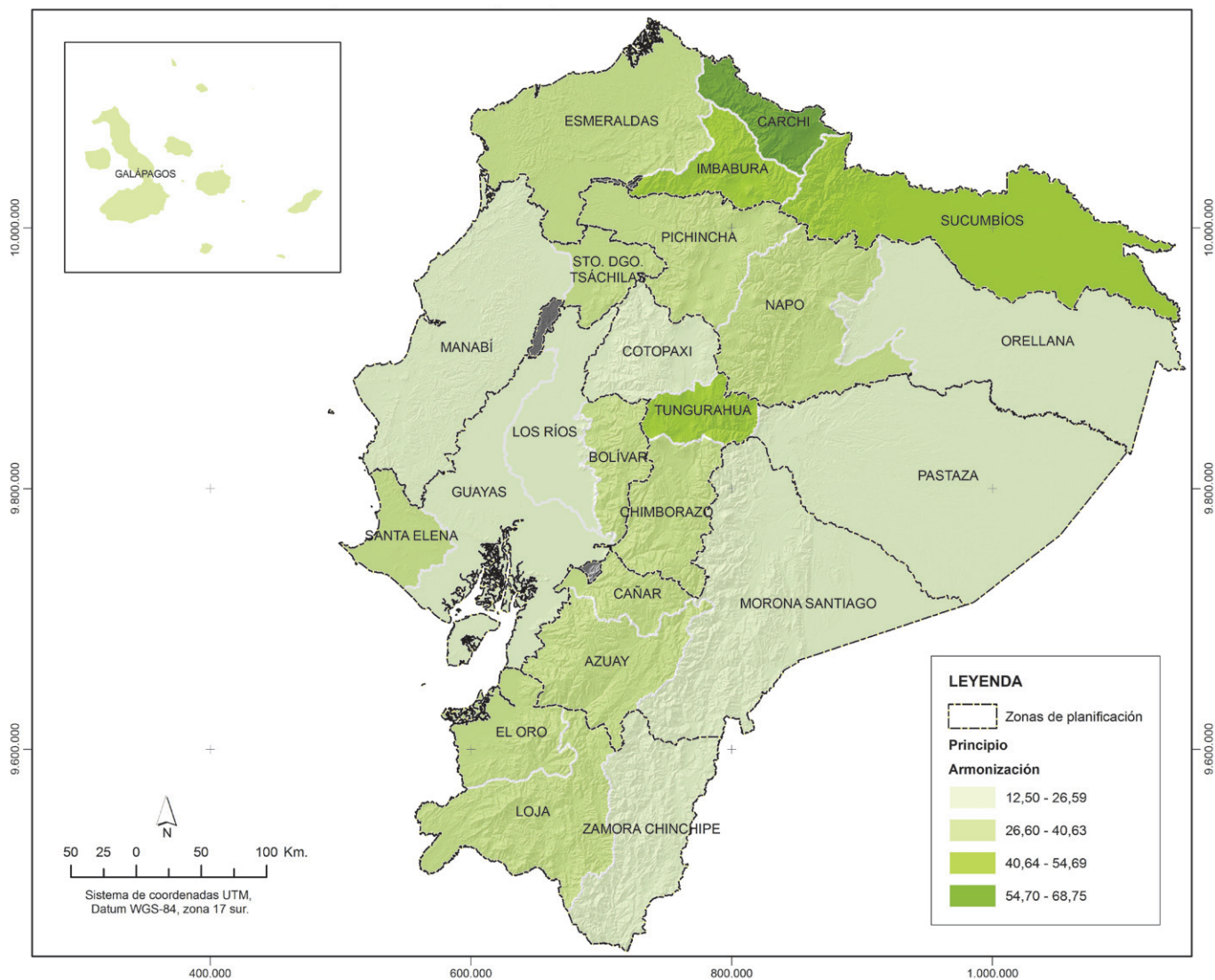


A continuación, en la Tabla No. 6, se presenta el cumplimiento del principio de Armonización por rango, después de la aplicación del Porcentaje de representatividad.

Tabla No. 6. Principio de Armonización por rango según provincias

Rango	12,50-26,56	26,57-40,63	40,64-54,69	54,70-68,75
Provincias	Orellana Los Ríos Cotopaxi Morona Santiago Guayas Manabí Zamora Chinchipe Pastaza	Esmeraldas Galápagos Loja Napo Chimborazo Pichincha Azuay Bolívar Cañar Santo Domingo Santa Elena El Oro	Imbabura Sucumbíos Tungurahua	Carchi

Mapa No. 4. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Armonización



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.4. Principio de Gestión orientada a resultados

El principio de Gestión orientada a resultados considera un indicador:

12. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT¹³ y el aporte de la cooperación internacional a este.

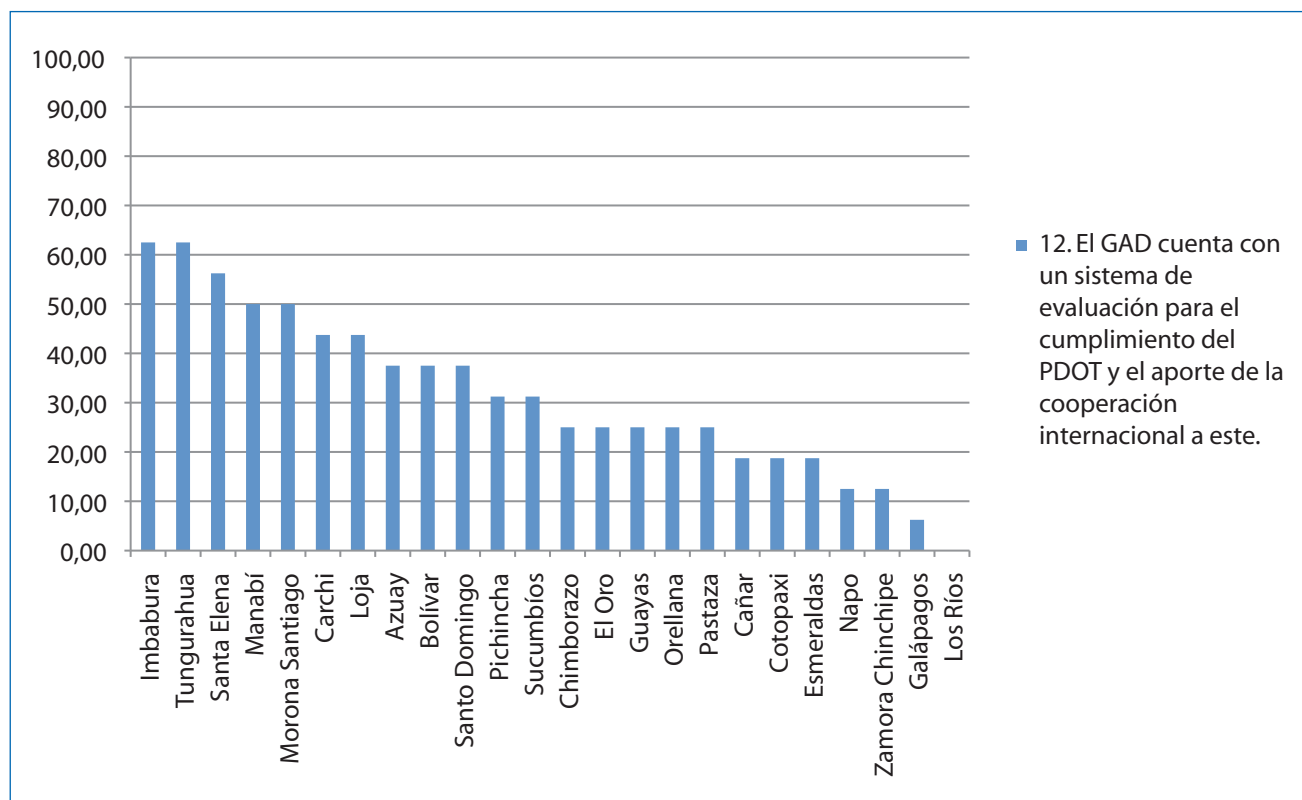
Este principio (Gestión orientada a resultados) se sustenta en la identificación de los cambios que se han logrado en el territorio como fruto del esfuerzo conjunto entre los actores que intervienen. Si bien este es el propósito de toda intervención, el resultado de la medición de este principio es bajo, al tener un rango entre 0 y 62,5 sobre 100; y, como se puede observar en el Gráfico No. 10, se presentan diferentes situaciones en el territorio.

Por un lado, se deben reconocer algunos ejemplos específicos que han dado pasos significativos para evaluar los resultados del trabajo conjunto en función del desarrollo territorial; y, por otro lado, se podrían señalar algunas razones para una calificación baja del principio:

- a) Existe una práctica de evaluar los resultados específicos de los proyectos en ejecución, sin analizar su aporte a los objetivos territoriales;
- b) los esfuerzos institucionales se concentran en la planificación del desarrollo en el territorio, más no en el monitoreo y evaluación de los resultados que se alcanzan como fruto de la gestión conjunta;
- c) en algunos casos la evaluación está relacionada con el análisis del gasto financiero, por ende, se limita a garantizar la ejecución del presupuesto anual; y
- d) no se han definido lineamientos ni metodologías para el monitoreo y evaluación.

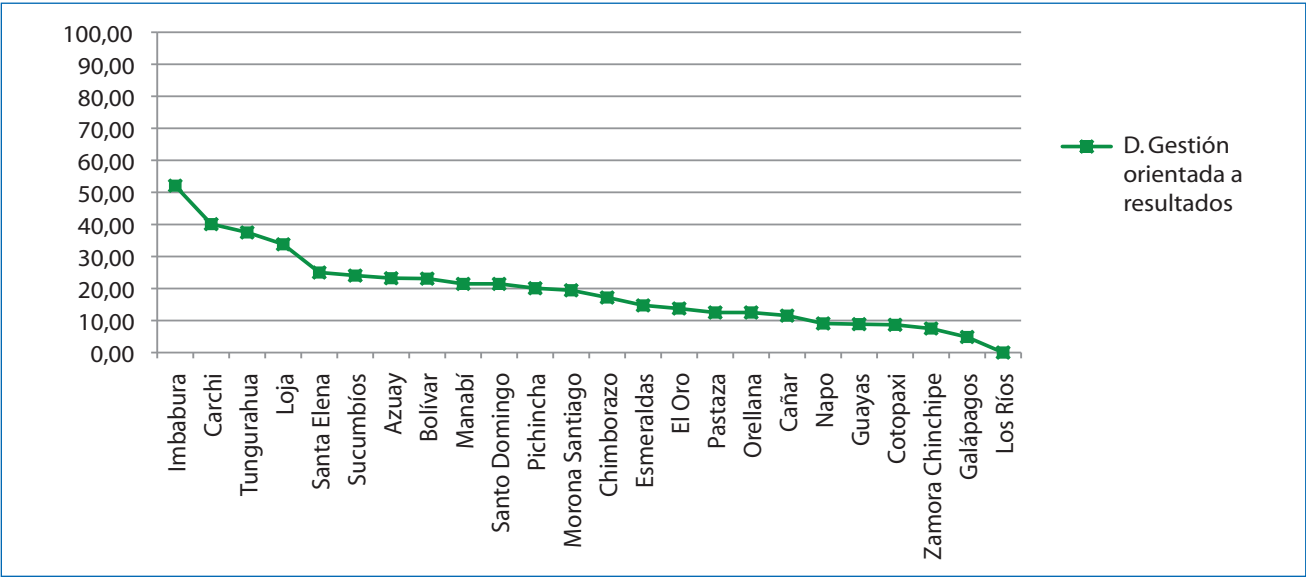
¹³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Gráfico No. 10. Medición del principio de Gestión orientada a resultados
(sin la corrección por representatividad)**



Después de la aplicación del Porcentaje de representatividad, los resultados nos permiten tener una mejor visualización de la realidad territorial (ver Gráfico No. 11).

Gráfico No. 11. Medición del principio de Gestión orientada a resultados

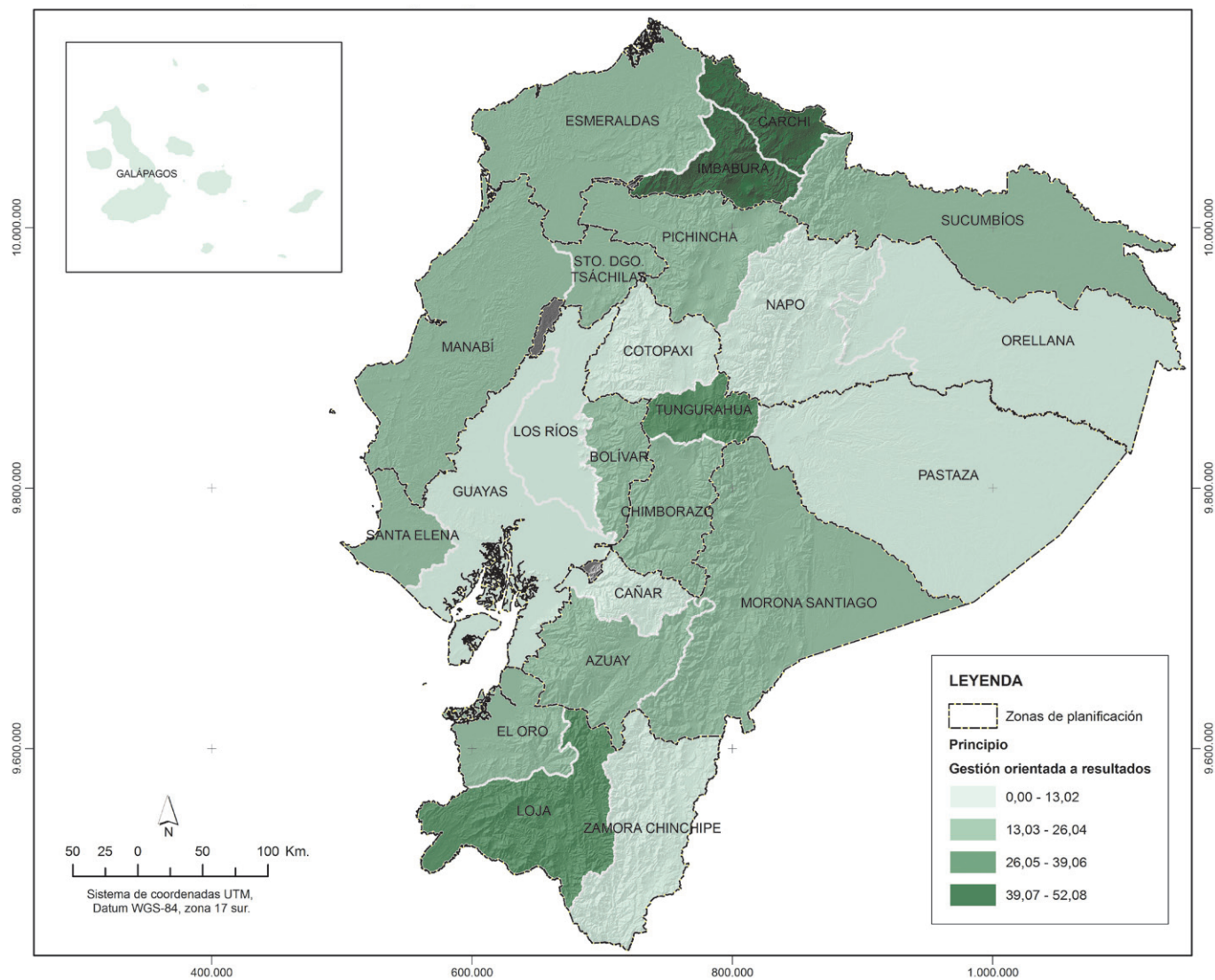


En la Tabla No. 7 se visualiza el cumplimiento del principio de Gestión orientada a resultados por rango y según provincias.

Tabla No. 7. Principio de Gestión orientada a resultados por rango, según provincias

Rango	0-13,02	13,03-26,04	26,05-39,06	39,07-52,08
Provincias	Pastaza Orellana Cañar Napo Guayas Cotopaxi Zamora Chinchipe Galápagos Los Ríos	Santa Elena Sucumbíos Azuay Bolívar Manabí Santo Domingo Pichincha Morona Santiago Chimborazo Esmeraldas El Oro	Tungurahua Loja	Imbabura Carchi

Mapa No. 5. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Gestión orientada a resultados



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.5. Principio de Mutua responsabilidad

El principio de Mutua responsabilidad considera tres indicadores:

13. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.
14. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión.
15. Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos.

La legislación ecuatoriana define los mecanismos que contribuyen al cumplimiento del principio de Mutua responsabilidad sobre la gestión del desarrollo territorial y sus resultados. Para ello se ha definido una normativa que garantiza la participación de los actores sociales en diferentes momentos (Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

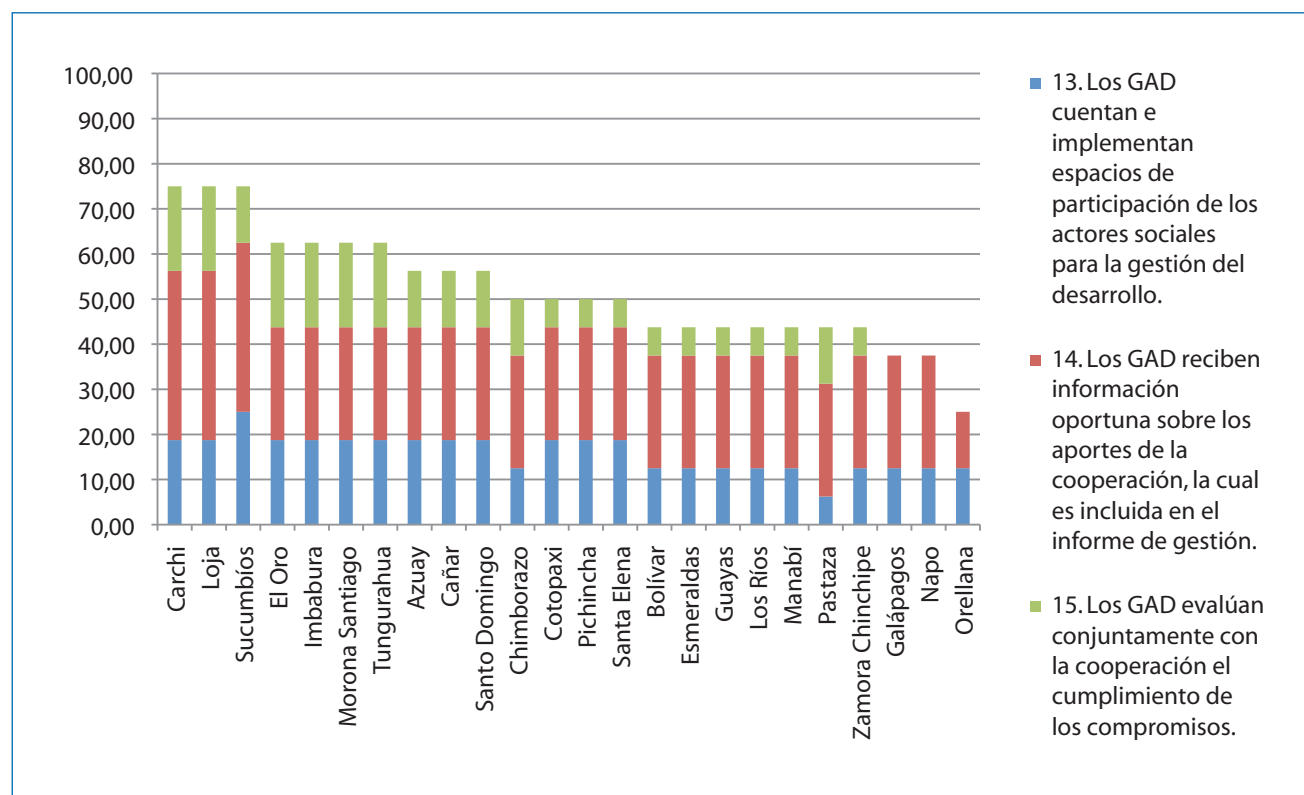
Con relación al cumplimiento del indicador 13 (Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo), se puede señalar una valoración media baja, que va en un rango de 6,25 a 25 sobre 33. Los GAD, en cumplimiento de la anteriormente mencionada ley, han generado espacios para la participación ciudadana; en estos espacios se da la participación de algunos actores sociales, pero su funcionamiento es limitado a ciertos momentos y en función de ciertos temas específicos, mas no en relación a la gestión territorial en su conjunto.

En cuanto al cumplimiento del indicador 14 (Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión), su cumplimiento es medio (rango entre 12,50 y 33 sobre 33), en la medida que las agencias de cooperación en algunos casos entregan la información relacionada específicamente a los aportes realizados a través de sus proyectos. Esta información es usada de forma diferenciada por los GAD y sus autoridades. En algunas ocasiones en la rendición de cuentas que se realiza anualmente se socializa la información sobre los aportes financieros de la cooperación; pero en otros no se hace.

La calificación del cumplimiento del indicador 15 (Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos) es baja, con un rango entre

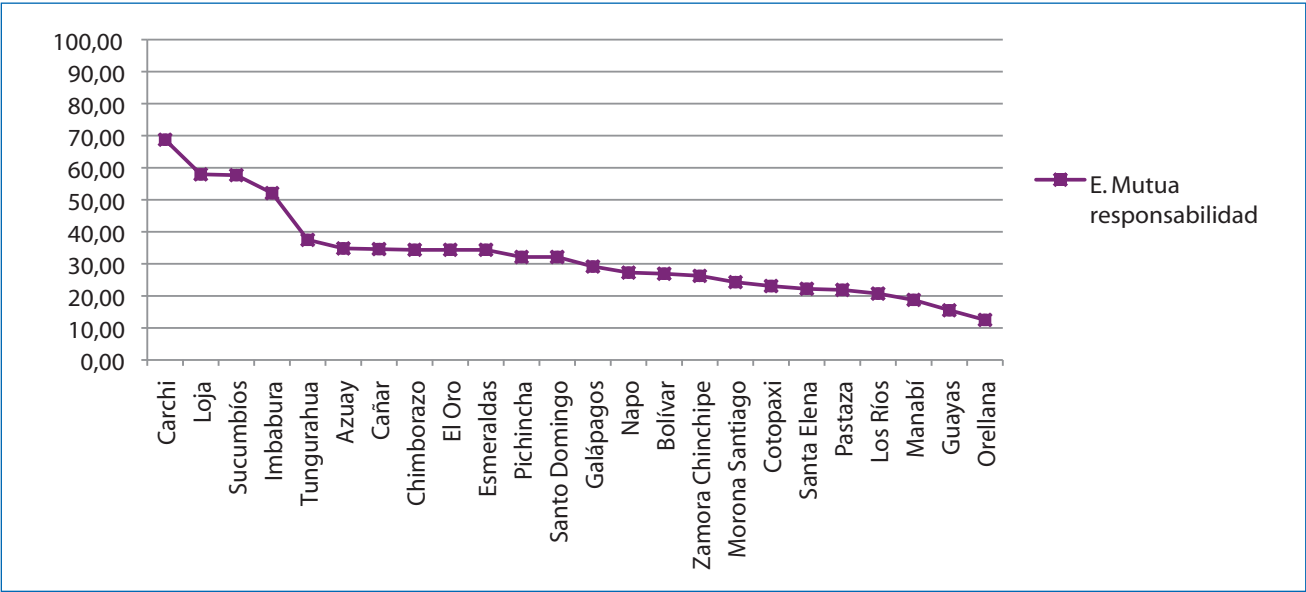
0 y 18,75 sobre 33. Como se señalaba al analizar el principio de Gestión orientada a resultados, en el territorio no hay una práctica de evaluar los resultados de la gestión en función del desarrollo territorial. Generalmente se realiza una evaluación de los resultados de cada proyecto, pero no de los acuerdos entre las partes, de los logros que se han obtenido como resultado de la alianza y de su incidencia en el desarrollo del territorio. Los resultados pueden ser visualizados en el Gráfico No. 12.

Gráfico No. 12. Medición del principio de Mutua responsabilidad (sin la corrección por representatividad)



Después de aplicar el Porcentaje de representatividad a los resultados, se obtienen los siguientes valores finales para el principio de Mutua responsabilidad (ver Gráfico No. 13).

Gráfico No. 13. Medición del principio de Mutua responsabilidad

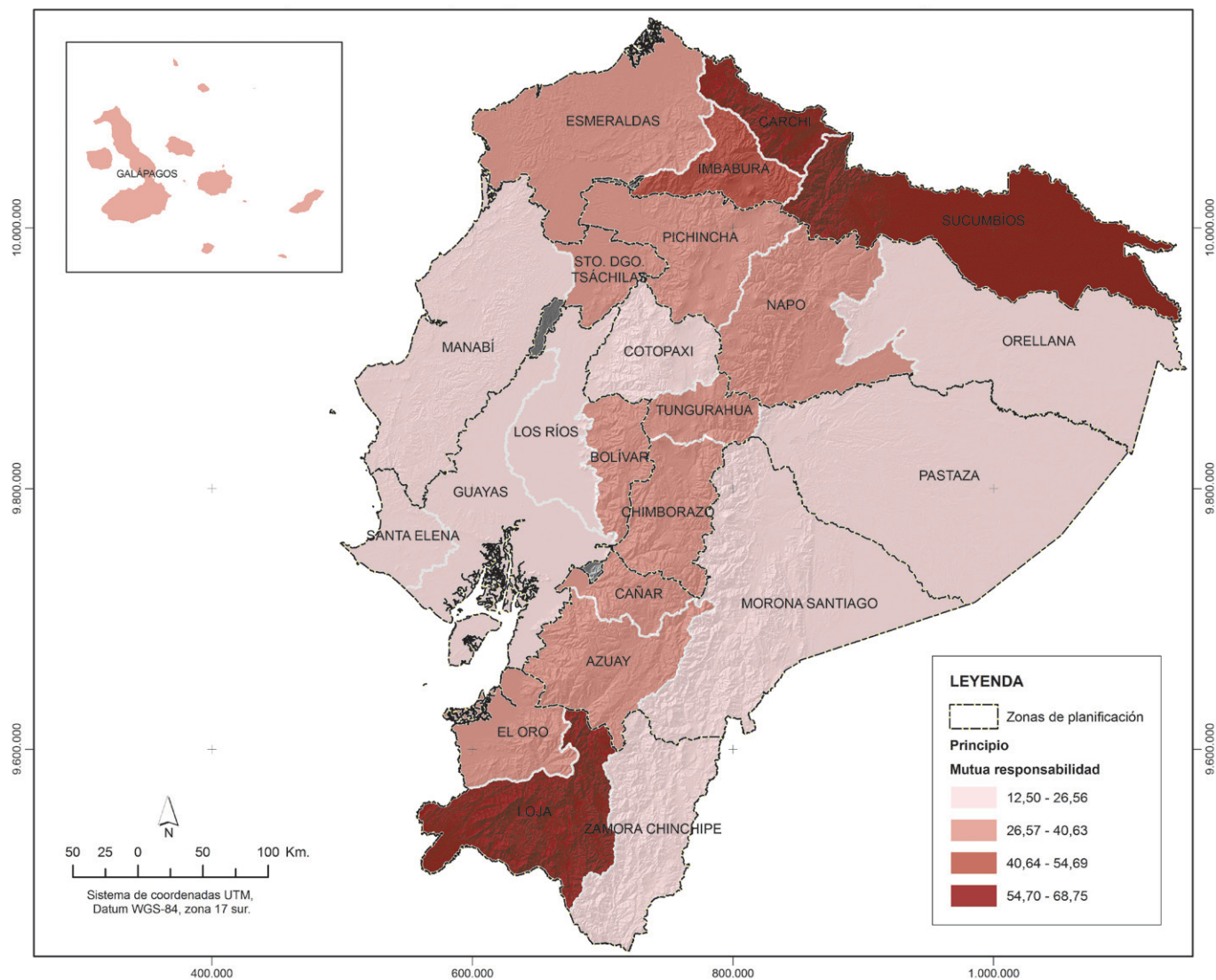


En la Tabla No. 8 se muestra el cumplimiento del principio de Mutua responsabilidad por rangos, con el enfoque territorial.

Tabla No. 8. Principio de Mutua responsabilidad por rango, según provincias

Rango	12,50-25,56	26,57-40,63	40,64-54,69	54,70-68,75
Provincias	Morona Santiago Cotopaxi Santa Elena Pastaza Los Ríos Manabí Guayas Orellana	Tungurahua Azuay Cañar Chimborazo El Oro Esmeraldas Pichincha Santo Domingo Galápagos Napo Bolívar Zamora Chinchipe	Imbabura	Carchi Loja Sucumbíos

Mapa No. 6. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Mutua responsabilidad

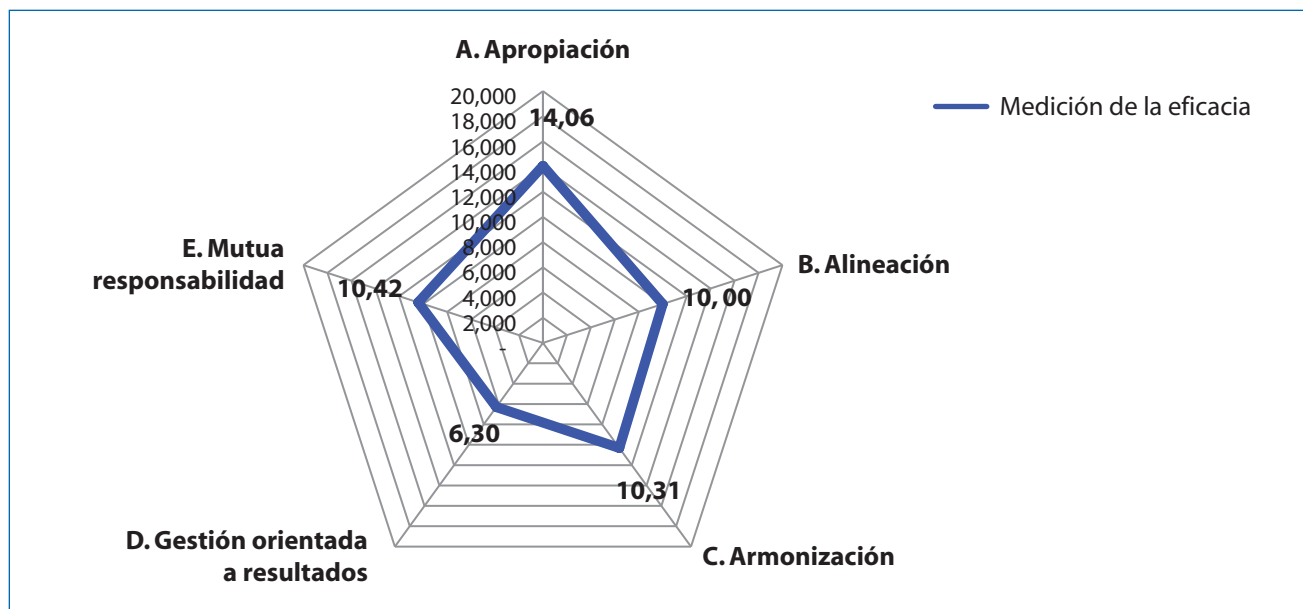


Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.6. Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local

La medición de los principios de la eficacia de la cooperación a nivel territorial presenta resultados variables entre cada uno de ellos (ver Gráfico No. 14).

Gráfico No. 14. Medición de la eficacia de la cooperación a nivel local



El principio de Apropiación tiene una valoración mayor a los otros principios (14,06 sobre 20), en gran medida se debe a que los GAD han asumido su liderazgo sobre el desarrollo territorial al contar con una planificación que orienta la gestión. En estos procesos se evidencian esfuerzos significativos para involucrar a los diferentes actores sociales y una articulación con otros niveles de gobierno. Es importante señalar que la legislación y políticas definidas desde el Gobierno nacional contribuyen de manera significativa al cumplimiento de este Principio; además del rol de la SENPLADES para definir políticas e instrumentos que aportan en esta dinámica. Y también hay

que reconocer en algunos casos el apoyo de las agencias de cooperación para estos propósitos. Sin embargo, aún se evidencia la necesidad de mejorar y fortalecer, en territorios específicos, el liderazgo de los GAD para la planificación y la gestión territorial.

El principio de Alineación tiene una valoración media (10 sobre 20), la cual responde, en parte, al hecho de la utilización de los actores de cooperación internacional presentes en el territorio de la planificación, priorización y los lineamientos definidos por los GAD. En la gestión de los recursos financieros, también se encuentran diferentes lógicas: desde una situación en donde los GAD asumen toda la responsabilidad de la administración hasta casos en los cuales los recursos son manejados totalmente por la cooperación internacional; y, como se señaló anteriormente, en un mismo territorio, los GAD presentan diferentes formas de gestión.

En este sentido, se evidencia la necesidad de impulsar acciones para que los GAD, en cumplimiento de su competencia, definan políticas y mecanismos para la articulación y trabajo coordinado con la cooperación internacional presente en el territorio; y una mayor utilización y reconocimiento por parte de las agencias de cooperación de las capacidades, mecanismos e instrumentos de gestión que tienen los GAD.

El principio de Armonización también alcanza un valor medio (10,31 sobre 20), lo cual reconoce diferentes esfuerzos y realidades:

- La articulación de la cooperación que responde a una dinámica generada desde el GAD.
- El esfuerzo de algunos agentes de cooperación internacional para articularse entre sí, en cuanto comparten temas y enfoques de trabajo similares.
- Existen casos de cooperación internacional que trabaja sola, según sus propios objetivos y planificación.
- El principio de Armonización debería considerar el involucramiento de las diferentes instancias nacionales que están presentes en el territorio, con ejecución de actividades directas.

Es importante señalar que la armonización de la cooperación se da en la medida en que los GAD asumen el liderazgo, definen y convocan a un trabajo conjunto con la

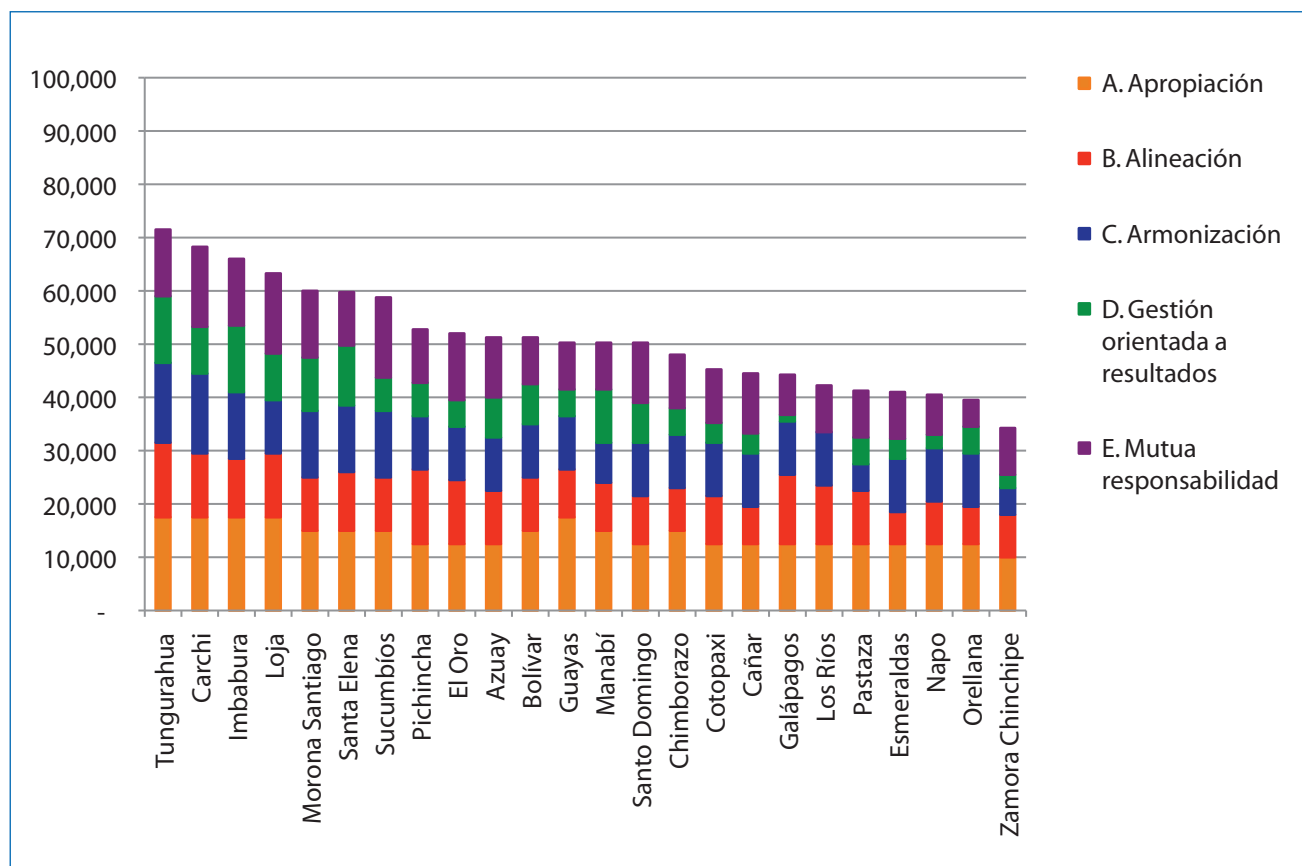
cooperación para articular las acciones y simplificar el trabajo de todos; y es esta una de las tareas que deben ser trabajadas con fuerza a nivel territorial.

El principio de Gestión orientada a resultados tiene una calificación baja (6,30 sobre 20) y es el valor de medición menor de los cinco principios. Esto responde a una práctica limitada en el monitoreo y evaluación de forma participativa de la planificación y los resultados de desarrollo. Generalmente se evalúan proyectos ejecutados por la cooperación, cuyo resultados son usados internamente. Además, se requeriría definir políticas, lineamientos e instrumentos que orienten una práctica sistemática y periódica para medir y difundir los resultados de desarrollo.

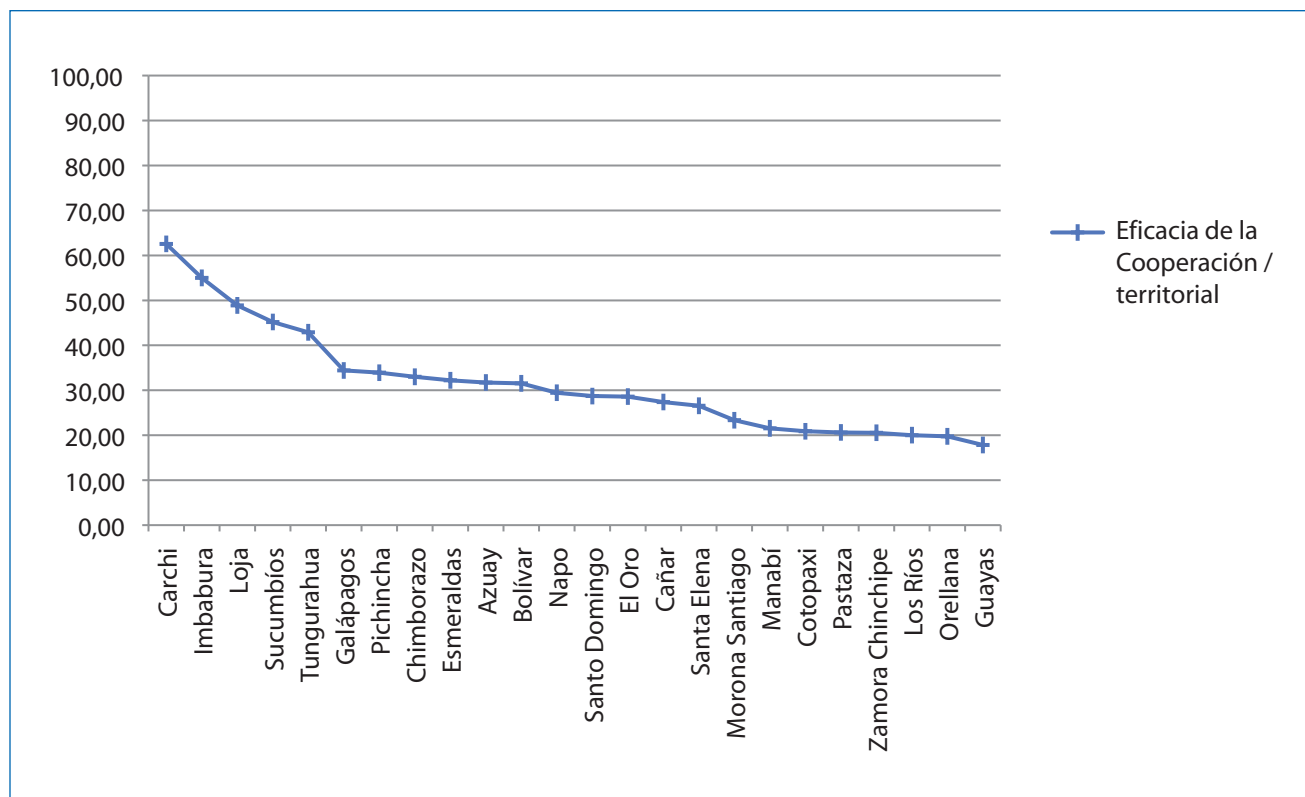
El principio de Mutua responsabilidad tiene una calificación media (10,42 sobre 20). La legislación ecuatoriana facilita el cumplimiento de este principio a través de la definición de diferentes mecanismos para facilitar la participación de los actores sociales en la gestión pública (ciudadanía, universidades, sector privado, entre otros). Sin embargo, estos se limitan a ciertos eventos como la rendición de cuentas, un ejercicio en donde la autoridad da explicaciones de las obras ejecutadas y el presupuesto invertido en las mismas; y en ocasiones las autoridades no reconocen el aporte de la cooperación dentro de sus informes. También se debe señalar, que los GAD reciben información únicamente de los proyectos que se ejecutan bajo su responsabilidad, sobre otros proyectos no hay información proporcionada por la cooperación. Finalmente, es limitada la práctica para evaluar, si bien se realiza la evaluación de los proyectos, mas no sobre los acuerdos entre las partes, y los resultados de este trabajo conjunto.

A continuación en el Gráfico No. 15 se pueden observar los resultados de la medición de los principios de la eficacia de la cooperación al desarrollo por provincia. Se debe reconocer que el trabajo impulsado en algunos territorios por las autoridades locales, conjuntamente con la cooperación durante algunos años, ha permitido resultados importantes para cambiar las relaciones entre los GAD y la cooperación internacional.

Gráfico No. 15. Medición de la eficacia de la cooperación a nivel local por provincias (sin la corrección por representatividad)



Al combinar la medición de los 5 principios, se obtiene un **Índice de eficacia de la cooperación**. Los resultados finales de la medición de la eficacia de la cooperación por provincia, después de aplicar el Porcentaje de representatividad, son los que aparecen a continuación (Gráfico No. 16):

Gráfico No. 16. Medición de la eficacia de la cooperación a nivel local por provincias

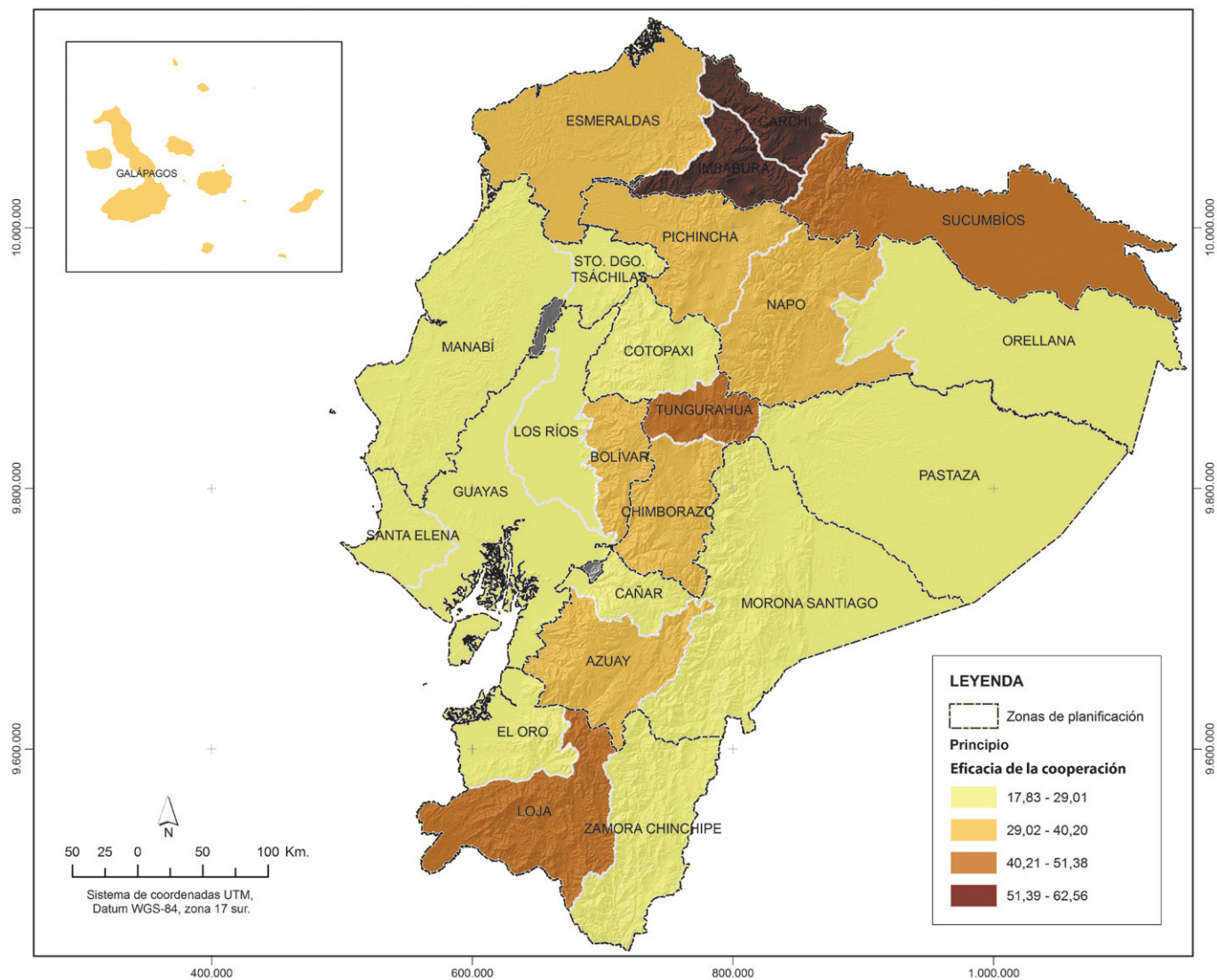
Se puede evidenciar que, en ciertos territorios, existen experiencias importantes de gestión con la cooperación internacional que tienen resultados positivos, por lo cual sería necesario compartir estas experiencias hacia los otros GAD que integran la provincia. Como parte de lo anterior, se registraron experiencias específicas que —a través de la articulación y complementariedad de actores— están aportando a la eficacia de la cooperación en los territorios.

A continuación se presenta la Tabla No. 9, en donde se pueden observar los rangos de la eficacia de la cooperación al desarrollo, por provincias.

Tabla No. 9. Eficacia de la cooperación al desarrollo por rango, según provincias

Rango	17,83-29,01	29,02-40,20	40,21-51,38	51,39-62,56
Provincias	Santo Domingo El Oro Cañar Santa Elena Morona Santiago Manabí Cotopaxi Pastaza Zamora Chinchipe Los Ríos Orellana Guayas	Galápagos Pichincha Chimborazo Esmeraldas Azuay Bolívar Napo	Loja Sucumbíos Tungurahua	Carchi Imbabura

Mapa No. 7. Cumplimiento de los principios de la Declaración de París: Eficacia de la cooperación



Fuentes: Cartografía INEC, 2010; Proyecto ART-PNUD, 2013.
Elaborado por: Paola Maldonado Tobar y Jaime Robles, 2013.

4.7. Resultados sobre equidad de género

La medición de la eficacia incluyó 9 preguntas relacionadas con el enfoque de equidad de género. Estas preguntas fueron incorporadas en cada uno de los principios (ver Ficha 2 en Anexo No. 2), por lo que, tanto los resultados presentados anteriormente de cada uno de los 5 principios, como el de Eficacia de la cooperación a nivel territorial, ya incorporan este enfoque. No obstante, se presentan los resultados específicos de estas preguntas para dar una visión del estado del enfoque de género en la gestión de la cooperación internacional a nivel local (Anexo 7).

Las 9 preguntas en cuestión relacionadas con el enfoque sobre equidad de género fueron:¹⁴

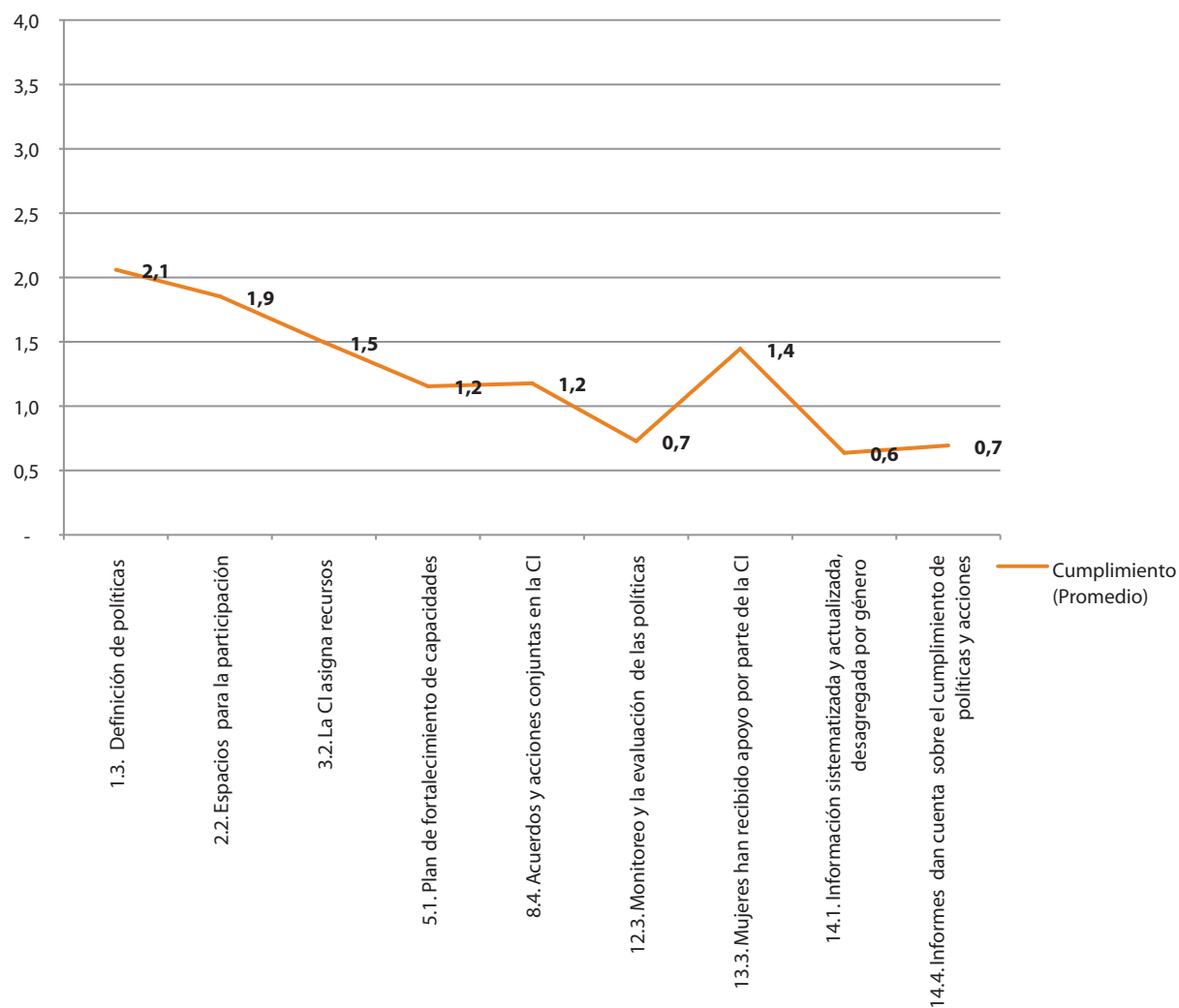
- 1.3. ¿En el PDOT se han incorporado políticas específicas para promover la equidad de género?
- 2.2. ¿Se han definido y funcionan espacios específicos para la participación de organizaciones y/o grupos de mujeres?
- 3.2. ¿La cooperación internacional asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados a la equidad de género?
- 5.1. ¿El GAD tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional?
- 8.4. ¿Hay acuerdos y acciones conjuntas en la cooperación internacional para promover el enfoque de equidad de género?
- 12.3. ¿Se realiza el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas relacionadas al enfoque de equidad de género con la participación de las organizaciones y/o grupos de mujeres?
- 13.3. ¿Las organizaciones y grupos de mujeres han recibido apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo de oportunidades y capacidades para la exigibilidad de los compromisos asumidos por los gobiernos sobre equidad de género?
- 14.1. ¿Existe información sistematizada y actualizada sobre los aportes de la cooperación en el territorio, desagregada por género?
- 14.4. ¿Los informes de gestión dan cuenta de forma desagregada sobre el cumplimiento de políticas y acciones relacionadas a equidad de género?

¹⁴ La numeración correspondiente a las 9 preguntas sobre equidad de género está determinada por el orden y lugar que ocupan en la Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo a Nivel Local (Ficha 2).

Se evidencia un cumplimiento medio de las acciones que contribuyen al enfoque de equidad de género. Una de las razones principales para este resultado se considera el hecho de que el país ha definido políticas que garantizan que ciertos enfoques sean considerados por los GAD en su planificación y gestión: edad, étnico-cultural, grupos vulnerables, género. En las provincias con los mayores resultados de Equidad de género tiene relevancia la presencia de proyectos específicos en el tema, auspiciados por la cooperación internacional.

Los GAD consideran la definición de algunas políticas en sus planes de Desarrollo (2,1 sobre 4) y definen espacios para la participación de mujeres y organizaciones de mujeres dentro de las acciones que lleva la institución (1,9 sobre 4). Sin embargo, estos valores son menores con respecto a planes de fortalecimiento de capacidades con enfoque de equidad de género y acuerdos/acciones conjuntas entre la cooperación internacional (1,2 sobre 4). Finalmente, es mínimo el monitoreo/evaluación, la gestión de información y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las políticas relacionadas a equidad de género (0,7 sobre 4). (Ver Gráfico No. 17).

Gráfico No. 17. Valor promedio obtenido a nivel provincial



5. Conclusiones

La aplicación en todas las provincias de Ecuador de la herramienta para la medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local ha proporcionado información y aprendizajes sobre una realidad compleja y diversa como es la gestión de la cooperación internacional a nivel territorial y su vinculación con los procesos de desarrollo.

El análisis de esta información permite poner a consideración las siguientes conclusiones:

Sobre la herramienta de medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local:

- Si bien en esta primera experiencia la herramienta fue aplicada con el apoyo técnico de facilitadores, es posible —por la sencillez de las dos fichas que componen la Herramienta de medición— que los GAD puedan auto-aplicarla y así establecer un proceso sistemático de monitoreo de sus capacidades de gestión de la cooperación y del estado de la eficacia de la cooperación al desarrollo en su territorio. Para esto pudiera organizarse un proceso de transferencia de conocimientos de la SETECI, los gremios de GAD y el Programa ART/PNUD a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- El proceso de aplicación de la herramienta constituye una oportunidad de contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional; puesto que permite una reflexión sobre las implicaciones de la gestión descentralizada de la cooperación internacional, así como las posibilidades que abre la aplicación de los principios de Eficacia a nivel local para el fortalecimiento del liderazgo de los GAD. Esta reflexión podría convertirse en un ejercicio permanente, impulsado por los gremios, la SENPLADES y la SETECI.
- En este primer estudio se aplicó la totalidad de la Herramienta solo a los GAD con alguna experiencia en la gestión de la cooperación, y a los actores de la sociedad civil y la cooperación internacional vinculados directamente a procesos locales. Para futuras aplicaciones se debe considerar un enfoque metodológico que integre a los actores que en esta ocasión no fue posible aplicarles las dos fichas, y así lograr un porcentaje de representatividad más alto en el caso de la Ficha 2.

- Para futuras aplicaciones se puede valorar enriquecer la Herramienta con la presentación de evidencias, además de las respuestas a las dos fichas.

Sobre el aporte de esta medición al proceso de descentralización de la gestión de la cooperación:

- Por los resultados que arroja la aplicación de esta herramienta y al integrar en la misma los contenidos y enfoques tanto de la legislación ecuatoriana como de los acuerdos internacionales sobre eficacia de la cooperación, se puede considerar la misma como base para la construcción de estándares nacionales para el ejercicio de la competencia de la gestión descentralizada de la cooperación internacional e indicadores de este proceso de descentralización.
- La realidad de aplicación de la herramienta demostró que, en muchos de los casos, la responsabilidad de gestión de la cooperación es asumida por personal técnico con preparación en otras áreas, poca experiencia en cooperación y sin dedicación completa a estas funciones. Así mismo se evidenció que el ejercicio de esta competencia es considerado (en muchas ocasiones) como responsabilidad solamente de la unidad o dirección correspondiente; sin involucrar al resto de la institucionalidad del GAD y a la propia autoridad local. A partir de estos desafíos en la capacidad institucional para la gestión de la competencia, se podrían implementar acciones de fortalecimiento, considerando: el desarrollo de capacidades, mecanismos y modelos de gestión, estructura flexible y adaptable a las diferentes realidades territoriales y un presupuesto específico en el Plan Operativo Anual. La reciente aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional por el Consejo Nacional de Competencias puede aportar en este sentido.
- La información obtenida en esta aplicación puede contribuir a la línea de base sobre la gestión descentralizada de la cooperación internacional. Los resultados, tanto nacionales como provinciales, pueden propiciar espacios de reflexión y análisis en cada provincia con todos los actores involucrados, y así mejorar la gestión de la cooperación y el fortalecimiento de sus capacidades.
- En el ejercicio de medición de la eficacia de la cooperación se constató que aún prevalece la idea (en muchos territorios) de la visión de la cooperación internacional como única fuente de recursos económicos. Es necesario propiciar

procesos de sensibilización, información y reflexión donde se pueda compartir una visión más integral de la cooperación como aliada para el desarrollo territorial; donde las dimensiones de intercambio técnico y desarrollo de capacidades ocupen un rol principal, y se puedan también incorporar las potencialidades de los territorios en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur.

- En la mayor parte de los territorios, los GAD limitan el alcance de la gestión de la cooperación internacional a los proyectos específicos que el propio GAD está implementando, dejando de considerar al resto de la cooperación que está presente en su demarcación político-administrativa. Para ejercer un verdadero liderazgo en la gestión territorial, los GAD deben establecer mecanismos que les permitan conocer y articular las iniciativas de cooperación internacional a las prioridades de desarrollo local, independientemente de que sean los implementadores o no de esa cooperación.
- Todavía se evidencia una limitada existencia de políticas, lineamientos y directrices para la gestión de la cooperación internacional a nivel territorial, que permitan que la cooperación actúe a partir de la demanda local y no de su oferta. Esta es una de las tareas fundamentales que podrían impulsar los GAD.
- El ejercicio de la competencia de gestión de la cooperación internacional considera como clave el manejo de la información. Sin embargo, esta es una de las líneas que necesita mayor atención aún por parte de los GAD, pues la mayoría no cuenta con información sobre la cooperación presente en el territorio, sobre sus acciones y los resultados de su intervención. Inclusive, en algunos casos, no acceden a la información generada y puesta a disposición por la SETECI o los gremios. Sería conveniente promover acciones específicas para acceder y usar la información disponible a nivel nacional, y posteriormente la generación y administración de la información específica de la cooperación en el territorio.
- Considerando el carácter complementario de los recursos de la cooperación, y además su reducción actual, se puso de manifiesto la necesidad de incorporar los mecanismos de gestión de la cooperación al marco más integral de la gestión territorial. Podría también considerarse la integración de la gestión “tradicional” de la cooperación con una visión más amplia de “internacionalización” y promoción del territorio.
- Dentro de un mismo territorio (por ejemplo: una provincia) se constató la necesidad de mecanismos que articulen a los diferentes niveles de gobierno, a

la sociedad civil y a la cooperación internacional. Estos mecanismos pueden contribuir a formas de gestión de la cooperación más eficientes, concertadas y que prioricen el enfoque territorial frente a demandas puntuales institucionales que compitan entre sí.

Sobre el aporte de esta medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local:

- En la medición se puso en evidencia que Ecuador cuenta con políticas y un marco legal que favorecen la gestión de los GAD y la aplicación de los principios de eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local; el seguimiento y fortalecimiento de su aplicación repercutirá en niveles más altos de la medición de los principios.
- La implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en todos los niveles es uno de los elementos que contribuyen de manera directa a la eficacia, y que tiene un reflejo positivo en los resultados de la medición de varios principios. Al convertirse la planificación nacional y local en la guía orientadora de todas las acciones de desarrollo, se logran resultados elevados en el principio de Apropiación.
- En el proceso de aplicación de la herramienta se pudo comprobar que hay desconocimiento previo por parte de los actores territoriales de los principios de eficacia de la cooperación, pero al conocerlos, en general se despertó un gran interés y se visualizó su potencial para el posicionamiento de los GAD, tanto con la cooperación como en su rol de liderazgo de la gestión local.
- Si bien se evidencian algunos avances en cuanto al cumplimiento del principio de Alineación, es necesario reforzar las capacidades de los GAD y evitar la creación de estructuras de gestión paralelas y temporales por parte de la cooperación internacional, cuyos efectos a largo plazo no revierten en el desarrollo del territorio.
- En los casos en los que se ha logrado armonización y complementariedad entre la cooperación se ha manifestado como elemento común el rol de liderazgo asumido por el GAD, que ha facilitado y generado condiciones y un espacio permanente para el encuentro con los actores de cooperación y entre estos. En estos procesos de armonización debería considerarse el involucramiento de los actores nacionales que están presentes en el territorio.

- Entre todos los principios medidos el de valores más bajos es el de Gestión orientada a resultados. Esta situación es producto de una limitada práctica para monitorear y evaluar los resultados específicos de los proyectos de cooperación vinculados a los objetivos de desarrollo que aparecen en el Sistema de Planificación. Sería oportuno definir e implementar instrumentos que faciliten vincular el sistema de monitoreo y evaluación de las acciones de cooperación con los planes de desarrollo.
- Se han encontrado experiencias específicas que, a través de la articulación y complementariedad de actores y de niveles de gobierno, están aportando a la eficacia de la cooperación al desarrollo en los territorios. En esta misma línea deben mencionarse el desarrollo y utilización de instrumentos para la identificación y gestión de las prioridades territoriales que vinculan la planificación existente con la gestión de la cooperación internacional.

6. Bibliografía

Fuentes primarias

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de Octubre de 2008.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
Suplemento al Registro Oficial No. 303, 19 de Octubre de 2010.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial No. 306, 22 de Octubre de 2010.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial No. 175, 20 de Abril de 2010.

Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada.
Registro Oficial No. 184, 30 de Agosto de 2011.

Resolución No. 0009-CNC-2011. Registro Oficial No. 565, 27 de Octubre de 2011.

OCDE (2005). *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*.
Disponible en <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>.

OCDE (2008). *Agenda de Acción de Accra*. Disponible en
<http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Fuentes secundarias

PNUD Ecuador y SETECI (2010). *Eficacia de la cooperación internacional a nivel local*.
El valor añadido del Programa Marco ART/PNUD Ecuador (2008-2010). Cuenca: Monsalve Moreno.

PNUD et al. (2011). *Proceso consultivo sobre la eficacia de la ayuda a nivel local*.

Rosero, G. (2011). “Hacia una gestión soberana de la cooperación internacional”, en: *Cooperamos* (2).

Srouji, S. (2011): “Complementariedad y Cooperación Sur-Sur. La nueva doctrina de cooperación internacional de Ecuador”, en: COIBA (2011). *Claves para el Desarrollo* (8).
Disponible en <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing8.pdf>.

7. Anexos

7.1. Anexo No. 1. Ficha de Capacidades Institucionales (ficha 1)

Preguntas	Respuestas		Comentarios
1. ¿El GAD tiene experiencia de gestión con la cooperación internacional?	0	Nunca.	
	1	Alguna vez.	
	2	Anteriormente, hoy no.	
	3	En los últimos años, aunque no permanente.	
	4	Sí, en los últimos años de forma permanente.	
2. ¿El GAD cuenta con una instancia institucional para la gestión de cooperación internacional (financiera, técnica)?	0	No.	
	1	Personas de enlace.	
	2	Personas contrapartes.	
	3	Personas con responsabilidades directas ejecutando cooperación.	
3. ¿Su institución tiene una estrategia/ lineamientos para una relación adecuada con la cooperación internacional?	0	No.	
	1	Lineamientos verbales.	
	2	Un documento preliminar.	
	3	Documento aprobado.	
	4	Documento aprobado y aplicándose.	
4. ¿Tiene un inventario de los actores de cooperación presentes en su territorio?	0	No.	
	1	Lista incompleta.	
	2	Una lista que es conocida por una persona.	
	3	Un inventario organizado.	
	4	Un inventario organizado, actualizado y oficializado.	
5. ¿Tiene un inventario de los programas y proyectos apoyados por la cooperación que están en ejecución en su jurisdicción?	0	No.	
	1	Algunos programas y proyectos.	
	2	Una lista que es conocida por una persona.	
	3	Un inventario sistematizado.	
	4	Un inventario sistematizado, actualizado y oficializado.	

Preguntas	Respuestas		Comentarios
6. ¿Conoce cuál es el aporte de la cooperación internacional al presupuesto de su GAD?	0	No.	
	1	En parte, sobre un proyecto.	
	2	En parte, sobre algunos proyectos.	
	3	Sí, el monto total de ejecución.	
	4	Sí, el porcentaje con relación al presupuesto total del GAD.	
7. ¿Las instituciones de cooperación internacional participan en el ciclo de gestión del GAD: planificación, ejecución, evaluación, rendición de cuentas?	0	No.	
	1	N/A	
	2	En parte del ciclo de gestión.	
	3	N/A	
	4	Sí, en todo el ciclo de gestión.	
8. ¿Su institución está interesada en captar recursos de cooperación internacional en mayor cantidad y con mayor calidad?	0	No.	
	1	N/A	
	2	En parte.	
	3	N/A	
	4	Sí.	
9. ¿Su institución ha desarrollado capacidad suficiente para gestionar recursos de cooperación internacional?	0	Ninguna.	
	1	N/A	
	2	Existen algunas personas capacitadas en el tema.	
	3	N/A	
	4	Sí, existe personal capacitado y responsable de la gestión de cooperación.	
10. ¿Conoce de los principios de la eficacia de la ayuda de la cooperación? (Declaración de París)	0	No.	
	1	Muy poco.	
	2	Algo.	
	3	Bastante.	
	4	Sí, totalmente.	

7.2. Anexo No. 2. Ficha de Medición de la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo a Nivel Local (ficha 2)

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario	Ponderación
A. Apropiación				20%
A.1. Liderazgo en la planificación				50%
1. El GAD cuenta con su propia estrategia de desarrollo, articulada a los otros niveles de gobierno, elaborada participativamente con los actores sociales. La estrategia de desarrollo está reflejada en su presupuesto anual.	1.1. ¿El GAD cuenta con su plan de desarrollo y ordenamiento territorial?			25%
	1.2. ¿Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mantienen relaciones de concordancia y correspondencia con los PDOT de los otros niveles de gobierno y el Plan Nacional para el Buen Vivir? <i>Por favor: detallar los mecanismos para la articulación.</i>			25%
	1.3. ¿En el PDOT se han incorporado políticas específicas para promover la equidad de género?			
	1.4. ¿Se han aplicado los mecanismo definidos para la participación ciudadana en la planificación/priorización?			25%
	1.5. ¿El POA recoge programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? <i>Por favor, detallar los mecanismos aplicados.</i>			25%
A.2. Liderazgo en la gestión				50%
2. El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales (sociedad civil, sector público, sector privado, cooperación) en la misma.	2.1. ¿El GAD tiene y ha aplicado mecanismos para la participación de la sociedad civil, sector público (otros niveles de gobierno), sector privado, universidad, en la gestión territorial?			33%
	2.2. ¿Se han definido y funcionan espacios específicos para la participación de organizaciones y/o grupos de mujeres?			
	2.3. En los mecanismos de participación para la gestión territorial participa la cooperación (financiera y técnica). <i>Por favor, explique de qué manera participa.</i>			33%
	2.4. ¿Qué información tiene el GAD sobre programas y proyectos implementados por otros actores: ONG, bilaterales, multilaterales?			34%

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario	Ponderación
B. Alineación				20%
B.1. La cooperación se alinea con estrategias de los GAD				20%
3. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y presupuesto de los socios.	3.1. ¿La cooperación presente en el territorio enfoca sus programas y proyectos al PDOT del GAD? <i>Por favor, indique los mecanismos para hacerlo.</i>			50%
	3.2. ¿La cooperación internacional asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?			
	3.3. ¿La cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos financieros al presupuesto del GAD? <i>Por favor: (1) Indique los mecanismos. (2) Si es posible, señale el % de cooperación con respecto a su presupuesto total.</i>			50%
B.2. La cooperación utiliza los sistemas reforzados del país: finanzas, contabilidad, auditoría, aprovisionamiento				20%
4. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD.	4.1. ¿Existen proyectos y/o programas financiados por la cooperación que son ejecutados bajo la responsabilidad del GAD? <i>Por favor, puede señalar: a) ¿Qué porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos del GAD reciben aportes de la cooperación? b) ¿Bajo qué modalidad?</i>			50%
	4.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos del GAD?			25%
	4.3. ¿Para la gestión se utilizan los sistemas financieros y administrativos propios del GAD?			25%
B.3. Los GAD refuerzan su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación: capacidad para planificar, administrar, implementar, justificar resultados.				20%
5. La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD vía programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo.	5.1. ¿El GAD tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional?			50%
	5.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del GAD? <i>Por favor, si conoce el porcentaje de apoyo financiero para este rubro con relación al aporte total, señálelo.</i>			50%

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario	Ponderación
B.4. Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas				20%
6. La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas de los GAD.	6.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación; y en qué medida estos se cumplen?			25%
	6.2. ¿La cooperación utiliza los sistemas del GAD: finanzas y compras públicas? <i>Por favor: Puede señalar un porcentaje del presupuesto de cooperación que utilizan los sistemas de los GAD en función al fondo total de cooperación.</i>			50%
	6.3. ¿La cooperación no ha requerido un sistema de auditoría diferente al que está establecido en la norma nacional (Contraloría)?			25%
B.5. Ayuda desligada				20%
7. La ayuda de la cooperación es desligada.	7.1. ¿La cooperación no ha solicitado al GAD: a) compra de productos, b) contratación de mano de obra, c) pago de técnicos del país donante? <i>Por favor: podría señalar que porcentaje en base al valor total de cooperación.</i>			100%
C. Armonización				20%
C.1. La Cooperación implementa disposiciones comunes y simplifican procedimientos				50%
8. La cooperación realiza una programación/ planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.	8.1. ¿Existe un espacio desarrollado e institucionalizado por el GAD que facilita la participación conjunta de la cooperación para la planificación y programación?			25%
	8.2. ¿La cooperación participa en los espacios definidos en el GAD para la planificación y programación de la gestión territorial? <i>Por favor, explique: a) de qué manera participa la cooperación; b) que % de cooperación participa en función del total.</i>			50%
	8.3. Si existe un marco de prioridades territoriales vinculado a la planificación local, ¿la cooperación los utiliza?			25%
	8.4. ¿Hay acuerdos y acciones conjuntas en la cooperación internacional para promover el enfoque de equidad de género?			

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario	Ponderación
9. La cooperación que opera en un mismo sector/ territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.	9.1. ¿La cooperación utiliza instrumentos comunes para el monitoreo y la evaluación de sus programas y proyectos?			50%
	9.2. ¿La cooperación ha realizado alguna publicación conjunta de los resultados de su apoyo y/o lecciones aprendidas con el GAD?			50%
C.2. Complementariedad: una división del trabajo más eficaz				50%
10. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/ delega la ejecución de programas y proyectos.	10.1. Si más de una cooperación está trabajando en el territorio y en temas similares, ¿hay coordinación entre ellos para la ejecución o co-ejecución en base a sus experticias? <i>Por favor: explique los mecanismos.</i>			100%
11. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices comunes.	11.1. ¿La cooperación coordina entre ellos para la utilización de estudios/diagnósticos existentes y/o los elabora conjuntamente?			50%
	11.2. ¿La cooperación ha definido y aplica instrumentos y/o criterios comunes sobre enfoques de sostenibilidad ambiental, derechos?			50%
D. Gestión orientada a resultados				20%
D.1. Gestión e implementación con vistas a resultados deseados y utilizando la información para mejorar la toma de decisiones				100%
12. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT.	12.1. ¿El GAD aplica un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del PDOT? <i>Por favor: explique brevemente el sistema.</i>			25%
	12.2. ¿Se realiza un seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de cooperación en el marco de la evaluación del PDOT? <i>Por favor: explique de que manera la cooperación participa en el proceso.</i>			50%
	12.3. ¿Se realiza el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas relacionadas al enfoque de equidad de género con la participación de las organizaciones y/o grupos de mujeres?			
	12.4. ¿Los actores sociales han participado en el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la difusión de sus resultados?			25%

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario	Ponderación
E. Mutua responsabilidad				20%
E.1. Mutua responsabilidad y transparencia en la utilización de los recursos de desarrollo				100%
13. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.	13.1. ¿Los actores sociales participan en la implementación de los programas y proyectos apoyados por la cooperación? <i>Por favor: explique los mecanismos de participación.</i>			50%
	13.2. ¿Los actores sociales cuentan con información sobre los resultados de la gestión con el apoyo de la cooperación? <i>Por favor: explique los mecanismos.</i>			50%
	13.3. ¿Las organizaciones y grupos de mujeres han recibido apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo de oportunidades y capacidades para la exigibilidad de los compromisos asumidos por los gobiernos sobre equidad de género?			
14. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión?	14.1. ¿Existe información sistematizada y actualizada sobre los aportes de la cooperación en el territorio, desagregada por género?			25%
	14.2. ¿La cooperación entregó de forma oportuna al GAD la información sobre los aportes de la cooperación? Conoce qué porcentaje de la cooperación entrega la información.			50%
	14.3. ¿La autoridad en su informe de gestión a la ciudadanía reportó sobre los aportes de la cooperación que recibe?			25%
	14.4. ¿Los informes de gestión dan cuenta de forma desagregada sobre el cumplimiento de políticas y acciones relacionadas a equidad de género?			
15. Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos acordados para el año 2011-2012.	15.1. ¿El GAD tienen y aplica un mecanismo conjunto con la cooperación para evaluar: a) el cumplimiento de los acuerdos de cooperación; y b) los resultados del aporte realizado?			100%

7.3. Anexo No. 3. Resultados sobre capacidades institucionales según provincias

PROVINCIA	1. Experiencia en cooperación internacional	2. Instancia institucional para la gestión de cooperación internacional	3. Estrategia/lineamientos para la relación con la cooperación internacional	4. Inventario de los actores de cooperación	5. Inventario de los programas y proyectos	6. Aporte de la cooperación internacional al presupuesto	7. Participación de la cooperación internacional en el ciclo de gestión	8. Interés de captar recursos de cooperación	9. Capacidad institucional para gestionar recursos de cooperación	10. Conocimiento de principios de la eficacia de la ayuda de la cooperación	TOTAL
Azuay	2,0	1,0	0,9	0,6	0,5	0,5	1,3	3,8	1,5	1,0	13,1
Bolívar	3,0	1,1	0,1	0,8	0,7	1,6	0,7	4,0	1,1	0,4	13,4
Cañar	2,0	0,8	0,4	0,3	0,3	0,6	1,4	4,0	2,3	1,4	13,7
Carchi	3,0	1,9	1,3	1,8	1,3	2,1	2,0	4,0	2,1	1,4	20,8
Chimborazo	3,0	1,2	0,6	1,8	1,4	1,1	1,6	4,0	2,6	2,8	20,2
Cotopaxi	1,4	1,3	0,8	0,6	0,4	0,3	0,2	4,0	2,0	0,8	11,9
El Oro	2,5	0,4	0,2	0,6	0,3	1,1	1,7	4,0	1,8	0,8	13,4
Esmeraldas	2,8	1,2	1,3	0,9	1,2	1,3	1,7	4,0	1,6	1,2	17,2
Galápagos	2,8	1,8	0,8	1,2	0,6	1,6	0,8	4,0	2,4	0,8	16,8
Guayas	1,4	0,6	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4	3,9	1,3	0,9	9,8
Imbabura	3,1	2,3	1,9	0,8	0,9	1,5	2,6	4,0	3,1	1,1	21,3
Loja	3,2	0,7	0,4	0,9	0,7	1,8	2,1	3,9	1,3	1,3	16,3
Los Ríos	1,9	1,1	0,8	0,1	0,1	0,6	0,4	4,0	1,0	0,6	10,7
Manabí	0,7	0,7	0,1	0,3	0,3	0,1	0,3	3,9	1,0	0,8	8,2
Morona Santiago	2,3	1,4	1,0	-	0,7	0,6	0,7	4,0	1,3	0,6	12,5
Napo	2,7	0,7	1,3	0,9	1,1	0,3	1,0	4,0	2,1	0,9	15,0
Orellana	1,2	1,3	0,7	0,5	0,3	0,2	-	4,0	1,5	0,8	10,5
Pastaza	2,2	2,2	0,7	0,2	0,2	1,7	0,7	4,0	2,0	1,5	15,2
Pichincha	3,0	1,8	0,9	0,9	0,7	1,1	0,5	4,0	1,6	0,8	15,3
Santa Elena	1,8	1,2	1,2	1,0	1,0	0,6	1,4	4,0	1,4	1,4	15,0
Santo Domingo	1,8	1,0	0,5	1,0	1,0	-	-	4,0	1,5	2,6	13,4
Sucumbíos	2,7	1,9	0,6	0,9	1,0	1,6	1,7	4,0	2,0	1,0	17,3
Tungurahua	3,1	1,0	0,8	1,1	1,2	0,6	1,6	4,0	1,3	1,9	16,6
Zamora Chinchipe	2,5	1,8	0,6	0,5	0,7	1,3	0,2	4,0	1,8	1,9	15,5
PROMEDIO	2,3	1,3	0,8	0,7	0,7	0,9	1,0	4,0	1,7	1,2	14,7
MÍNIMA	0,7	0,4	0,1	-	0,1	-	-	3,8	1,0	0,4	8,2
MÁXIMA	3,2	2,3	1,9	1,8	1,4	2,1	2,6	4,0	3,1	2,8	21,3

7.4. Anexo No. 4. Medición de la eficacia de la cooperación por provincia (sin la corrección por representatividad)

PROVINCIA	Indicadores de Gestión y Resultados																																																											
	A. Apropiación				B. Alineación				C. Armonización				D. Gestión orientada a resultados				E. Mutua responsabilidad																																											
	1. El GAD cuenta con su propia estrategia de desarrollo, articulada a los otros niveles de gobierno, presupuesto anual.				2. El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales en la misma.				3. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los socios.				4. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD.				5. La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD vía programas coordinados y coherentes.				6. La cooperación utiliza los mismos sistemas de gestión de finanzas públicas que los GAD.				7. La ayuda de la cooperación es desligada.				8. La cooperación realiza una programación/planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.				9. La cooperación que opera en un mismo sector/territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.				10. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/delega la ejecución de programas y proyectos.				11. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices comunes.				12. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT.				13. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.				14. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión.				15. Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos acordados para el año 2010.			
Azuay	62,50	37,50	25,00	50,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	37,50	37,50	56,25	18,75	25,00	12,50																																								
Bolívar	75,00	50,00	25,00	50,00	5,00	10,00	0,00	15,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	37,50	37,50	43,75	12,50	25,00	6,25																																								
Cañar	62,50	37,50	25,00	35,00	5,00	5,00	5,00	5,00	15,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	18,75	18,75	56,25	18,75	25,00	12,50																																								
Carchi	87,50	50,00	37,50	60,00	15,00	15,00	10,00	10,00	10,00	75,00	25,00	12,50	12,50	25,00	43,75	43,75	75,00	18,75	37,50	18,75																																								
Chimborazo	75,00	37,50	37,50	40,00	10,00	5,00	5,00	5,00	15,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	25,00	25,00	50,00	12,50	25,00	12,50																																								
Cotopaxi	62,50	37,50	25,00	45,00	10,00	5,00	0,00	10,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	18,75	18,75	50,00	18,75	25,00	6,25																																								
El Oro	62,50	37,50	25,00	60,00	15,00	15,00	5,00	10,00	15,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	25,00	25,00	62,50	18,75	25,00	18,75																																								
Esmeraldas	62,50	37,50	25,00	30,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	18,75	18,75	43,75	12,50	25,00	6,25																																								
Galápagos	62,50	37,50	25,00	65,00	15,00	10,00	10,00	10,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	6,25	6,25	37,50	12,50	25,00	0,00																																								
Guayas	87,50	50,00	37,50	45,00	10,00	5,00	5,00	10,00	15,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	25,00	25,00	43,75	12,50	25,00	6,25																																								
Imbabura	87,50	50,00	37,50	55,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	62,50	12,50	12,50	12,50	25,00	62,50	62,50	62,50	18,75	25,00	18,75																																								
Loja	87,50	50,00	37,50	60,00	10,00	15,00	10,00	15,00	10,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	43,75	43,75	75,00	18,75	37,50	18,75																																								
Los Ríos	62,50	37,50	25,00	55,00	5,00	10,00	5,00	15,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	0,00	0,00	43,75	12,50	25,00	6,25																																								
Manabí	75,00	50,00	25,00	45,00	10,00	10,00	5,00	5,00	15,00	37,50	12,50	12,50	0,00	12,50	50,00	50,00	43,75	12,50	25,00	6,25																																								
Morona Santiago	75,00	37,50	37,50	50,00	10,00	5,00	10,00	5,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	50,00	50,00	62,50	18,75	25,00	18,75																																								

PROVINCIA	A. Apropiación										B. Alineación									
	1. El GAD cuenta con su propia estrategia de desarrollo, articulada a los otros niveles de gobierno, presupuesto anual.										2. El GAD lidera la gestión involucrando a los actores sociales en la misma.									
	3. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los socios.										4. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD.									
	5. La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD via programas coordinados y coherentes.										6. La cooperación utiliza los mismos sistemas de gestión de finanzas públicas que los GAD.									
	7. La ayuda de la cooperación es desligada.										C. Armonización									
	8. La cooperación realiza una programación/planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.										9. La cooperación que opera en un mismo sector/territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.									
	10. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/delega la ejecución de programas y proyectos.										11. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/lineas directrices comunes.									
	D. Gestión orientada a resultados										12. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT.									
	E. Mutua responsabilidad										13. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.									
	14. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión.										15. Los GAD evalúan conjuntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos acordados para el año 2010.									
Napo	62,50	37,50	25,00	40,00	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	37,50	12,50	25,00	0,00
Orellana	62,50	37,50	25,00	35,00	5,00	0,00	5,00	5,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	25,00	25,00	25,00	12,50	12,50	0,00
Pastaza	62,50	50,00	12,50	50,00	10,00	5,00	10,00	5,00	20,00	25,00	12,50	12,50	0,00	0,00	25,00	25,00	43,75	6,25	25,00	12,50
Pichincha	62,50	37,50	25,00	70,00	15,00	10,00	10,00	15,00	20,00	50,00	12,50	12,50	12,50	12,50	31,25	31,25	50,00	18,75	25,00	6,25
Santa Elena	75,00	50,00	25,00	55,00	15,00	5,00	10,00	10,00	15,00	62,50	25,00	12,50	12,50	12,50	56,25	56,25	50,00	18,75	25,00	6,25
Santo Domingo	62,50	37,50	25,00	45,00	5,00	10,00	5,00	10,00	15,00	50,00	12,50	25,00	0,00	12,50	37,50	37,50	56,25	18,75	25,00	12,50
Sucumbíos	75,00	37,50	37,50	50,00	10,00	10,00	15,00	10,00	5,00	62,50	12,50	12,50	12,50	25,00	31,25	31,25	75,00	25,00	37,50	12,50
Tungurahua	87,50	50,00	37,50	70,00	15,00	10,00	10,00	15,00	20,00	75,00	25,00	25,00	12,50	12,50	62,50	62,50	62,50	18,75	25,00	18,75
Zamora Chinchipe	50,00	37,50	12,50	40,00	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	25,00	0,00	12,50	0,00	12,50	12,50	12,50	43,75	12,50	25,00	6,25
	70,3	42,2	28,1	50,0	9,8	8,3	7,1	9,2	15,6	51,0	13,5	13,5	10,4	13,5	31,5	31,5	52,1	15,9	26,0	10,2

7.5. Anexo No. 5. Eficacia de la cooperación y Porcentaje de representatividad

PROVINCIA	A. Apropiación	B. Alineación	C. Armonización	D. Gestión orientada a resultados	E. Mutua responsabilidad	EFICACIA DE LA COOPERACIÓN	PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD
Azuay	62,50	50,00	50,00	37,50	56,25	51,25	61,9%
Bolívar	75,00	50,00	50,00	37,50	43,75	51,25	61,5%
Cañar	62,50	35,00	50,00	18,75	56,25	44,50	61,5%
Carchi	87,50	60,00	75,00	43,75	75,00	68,25	91,7%
Cotopaxi	62,50	45,00	50,00	18,75	50,00	45,25	46,2%
Chimborazo	75,00	40,00	50,00	25,00	50,00	48,00	68,8%
El Oro	62,50	60,00	50,00	25,00	62,50	52,00	55,0%
Esmeraldas	62,50	30,00	50,00	18,75	43,75	41,00	78,6%
Guayas	87,50	45,00	50,00	25,00	43,75	50,25	35,5%
Imbabura	87,50	55,00	62,50	62,50	62,50	66,00	83,3%
Loja	87,50	60,00	50,00	43,75	75,00	63,25	77,3%
Los Ríos	62,50	55,00	50,00	0,00	43,75	42,25	47,4%
Manabí	75,00	45,00	37,50	50,00	43,75	50,25	42,9%
Morona Santiago	75,00	50,00	50,00	50,00	62,50	60,00	38,9%
Napo	62,50	40,00	50,00	12,50	37,50	40,50	72,7%
Pastaza	62,50	50,00	25,00	25,00	43,75	41,25	50,0%
Pichincha	62,50	70,00	50,00	31,25	50,00	52,75	64,3%
Tungurahua	87,50	70,00	75,00	62,50	62,50	71,50	60,0%
Zamora Chinchipe	50,00	40,00	25,00	12,50	43,75	34,25	60,0%
Galápagos	62,50	65,00	50,00	6,25	37,50	44,25	77,8%
sucumbíos	75,00	50,00	62,50	31,25	75,00	58,75	76,9%
Orellana	62,50	35,00	50,00	25,00	25,00	39,50	50,0%
Santo Domingo	62,50	45,00	50,00	37,50	56,25	50,25	57,1%
Santa Elena	75,00	55,00	62,50	56,25	50,00	59,75	44,4%
	70,31	50,00	51,04	31,51	52,08	51,09	58,9%

7.6. Anexo No. 6. Resultados finales de la medición de la eficacia de la cooperación a nivel territorial

PROVINCIA	A. Apropiación	B. Alineación	C. Armonización	D. Gestión orientada a resultados	E. Mutua responsabilidad	EFICACIA DE LA COOPERACIÓN
Azuay	38,69	30,95	30,95	23,21	34,82	31,73
Bolívar	46,15	30,77	30,77	23,08	26,92	31,54
Cañar	38,46	21,54	30,77	11,54	34,62	27,38
Carchi	80,21	55,00	68,75	40,10	68,75	62,56
Cotopaxi	28,85	20,77	23,08	8,65	23,08	20,88
Chimborazo	51,56	27,50	34,38	17,19	34,38	33,00
El Oro	34,38	33,00	27,50	13,75	34,38	28,60
Esmeraldas	49,11	23,57	39,29	14,73	34,38	32,21
Guayas	31,05	15,97	17,74	8,87	15,52	17,83
Imbabura	72,92	45,83	52,08	52,08	52,08	55,00
Loja	67,61	46,36	38,64	33,81	57,95	48,88
Los Ríos	29,61	26,05	23,68	0,00	20,72	20,01
Manabí	32,14	19,29	16,07	21,43	18,75	21,54
Morona Santiago	29,17	19,44	19,44	19,44	24,31	23,33
Napo	45,45	29,09	36,36	9,09	27,27	29,45
Pastaza	31,25	25,00	12,50	12,50	21,88	20,63
Pichincha	40,18	45,00	32,14	20,09	32,14	33,91
Tungurahua	52,50	42,00	45,00	37,50	37,50	42,90
Zamora Chinchipe	30,00	24,00	15,00	7,50	26,25	20,55

PROVINCIA	A. Apropiación	B. Alineación	C. Armonización	D. Gestión orientada a resultados	E. Mutua responsabilidad	EFICACIA DE LA COOPERACIÓN
Galápagos	48,61	50,56	38,89	4,86	29,17	34,42
Sucumbíos	57,69	38,46	48,08	24,04	57,69	45,19
Orellana	31,25	17,50	25,00	12,50	12,50	19,75
Santo Domingo	35,71	25,71	28,57	21,43	32,14	28,71
Santa Elena	33,33	24,44	27,78	25,00	22,22	26,56
PROMEDIO	43,16	30,74	31,77	19,27	32,48	31,52
MÍNIMA	28,85	15,97	12,50	0,00	12,50	17,83
MÁXIMA	80,21	55,00	68,75	52,08	68,75	62,56

7.7. Anexo No. 7. Resultados enfoque equidad de género

PROVINCIA	1.3. Se han incorporado políticas para promover la equidad de género.	2.2. Se han definido y funcionan espacios para la participación de organizaciones y/o grupos de mujeres.	3.2. La cooperación internacional asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género.	5.1. Plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género.	8.4. Hay acuerdos y acciones conjuntas en la cooperación internacional para promover el enfoque de equidad de género.	12.3. Monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas de equidad de género con la participación de las organizaciones y/o grupos de mujeres.	13.3. Organizaciones y grupos de mujeres han recibido apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo de oportunidades y capacidades.	14.1. Existe información sistematizada y actualizada sobre los aportes de la cooperación internacional, desagregada por género.	14.4. Los informes de gestión dan cuenta de forma desagregada sobre el cumplimiento de políticas y acciones relacionadas con la equidad de género.	TOTAL
Azuay	2,1	2,5	1,5	1,1	1,3	0,9	1,5	0,5	0,5	11,9
Bolívar	2,8	2,3	1,0	-	1,1	0,6	1,1	-	-	8,9
Cañar	1,6	1,8	0,8	0,6	1,5	0,3	1,8	0,6	0,3	9,1
Carchi	3,4	2,6	2,8	2,1	2,6	1,5	2,5	1,7	2,3	21,5
Chimborazo	1,4	3,0	1,5	1,2	1,2	0,4	1,4	0,3	0,6	10,8
Cotopaxi	1,3	1,2	2,0	0,2	1,0	0,2	1,7	0,7	0,2	8,3
El Oro	2,3	1,9	0,7	0,8	0,2	0,6	0,5	0,5	0,4	8,0
Esmeraldas	1,6	1,4	1,5	1,3	1,3	0,7	1,4	1,0	0,1	10,2
Galápagos	1,4	1,6	0,4	0,6	-	-	0,4	0,1	0,1	4,7
Guayas	1,9	2,5	1,8	0,8	1,1	0,3	1,4	0,9	-	10,6
Imbabura	2,9	2,4	2,1	2,1	2,3	1,8	3,2	0,6	1,8	19,2
Loja	2,8	2,3	1,9	1,3	1,1	0,5	1,4	0,6	1,0	12,9
Los Ríos	0,9	1,8	0,4	0,4	0,2	-	-	-	0,9	4,7
Manabí	3,2	2,1	0,8	1,2	0,7	0,8	1,2	0,3	1,4	11,5

PROVINCIA	1.3. Se han incorporado políticas para promover la equidad de género.	2.2. Se han definido y funcionan espacios para la participación de organizaciones y/o grupos de mujeres.	3.2. La cooperación internacional asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género.	5.1. Plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género.	8.4. Hay acuerdos y acciones conjuntas en la cooperación internacional para promover el enfoque de equidad de género.	12.3. Monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas de equidad de género con la participación de las organizaciones y/o grupos de mujeres.	13.3. Organizaciones y grupos de mujeres han recibido apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo de oportunidades y capacidades.	14.1. Existe información sistematizada y actualizada sobre los aportes de la cooperación internacional, desagregada por género.	14.4. Los informes de gestión dan cuenta de forma desagregada sobre el cumplimiento de políticas y acciones relacionadas con la equidad de género.	TOTAL
Morona Santiago	2,1	1,6	1,4	1,7	1,0	0,6	1,3	0,1	0,6	10,4
Napo	0,5	0,6	1,0	-	0,8	0,4	1,3	0,6	-	5,1
Orellana	1,6	1,6	1,2	0,2	0,8	0,8	1,8	1,2	0,4	9,6
Pastaza	2,2	0,4	0,6	2,2	-	0,4	-	-	0,8	6,6
Pichincha	2,0	2,2	1,9	1,6	0,7	0,4	2,0	0,6	0,9	12,2
Santa Elena	2,3	1,0	2,5	1,8	2,0	2,0	2,3	2,0	0,5	16,3
Santo Domingo	2,3	2,0	1,3	1,8	1,8	0,8	1,8	0,5	0,8	12,8
Sucumbíos	1,8	2,8	3,1	1,7	3,0	1,4	2,9	1,7	2,7	21,1
Tungurahua	3,7	2,4	2,7	1,8	2,4	1,9	1,8	0,4	0,4	17,6
Zamora Chinchipe	1,6	0,7	1,1	1,4	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	5,9
PROMEDIO	2,1	1,9	1,5	1,2	1,2	0,7	1,4	0,6	0,7	11,2
MÍNIMA	0,5	0,4	0,4	-	-	-	-	-	-	4,7
MÁXIMA	3,7	3,0	3,1	2,2	3,0	2,0	3,2	2,0	2,7	21,5



Al servicio
de las personas
y las naciones



Articulación de Redes Territoriales



Al servicio
de las personas
y las naciones

ART

Articulación de Redes Territoriales